

# MEMORIA ANUAL

2025



presu

# ÍNDICE

**03** CARTA  
DEL PRESIDENTE

**04** ASOCIACIÓN

05 Socios

12 Órganos de gobierno

17 Oficina técnica

**18** ESTRATEGIA

19 Agenda Urbana de Zaragoza

20 Entorno metropolitano

23 Socios

**24** OBSERVATORIO  
URBANO

**27** PREMIO BUENAS  
PRÁCTICAS

**31** OTRAS ACTIVIDADES

32 Encuentro de Planes

33 Iberoamérica

35 Otras colaboraciones

**37** INFORME  
ECONÓMICO

**63** PRESUPUESTO 2026

# CARTA DEL PRESIDENTE

**CARLOS GIMENO**  
Presidente

Entre todos seguimos construyendo un espacio de diálogo y consenso que permite afrontar los retos presentes y anticipar los del futuro.

Zaragoza vive un momento especialmente relevante en su trayectoria como ciudad. Una ciudad que, gracias al esfuerzo colectivo y a las políticas desarrolladas en los últimos años, es hoy sinónimo de bienestar. Nos encontramos en una etapa en la que las políticas públicas, la planificación urbana y la acción colectiva convergen con un objetivo claro: mejorar la calidad de vida de las personas que viven, trabajan y construyen diariamente nuestra ciudad y su entorno.

En este contexto, Ebrópolis continúa desempeñando un papel fundamental como espacio de encuentro, reflexión y colaboración entre instituciones, empresas, entidades sociales y ciudadanía. A lo largo de 2025, la asociación ha reforzado su vocación de plataforma estratégica para pensar Zaragoza y su entorno a largo plazo, contribuyendo a orientar las decisiones públicas y privadas hacia un desarrollo más sostenible, equilibrado y participativo.

Este año ha estado marcado también por el traslado al Palacio de Montemuzo, un edificio emblemático del patrimonio de Zaragoza que se convierte en la nueva sede de trabajo y encuentro para seguir impulsando proyectos estratégicos.

En paralelo, Ebrópolis continúa colaborando activamente en el desarrollo y seguimiento de la Agenda Urbana de Zaragoza, una hoja de ruta estratégica con horizonte 2030 que orienta las principales actuaciones para construir una ciudad más sostenible, inclusiva y competitiva. Desde la asociación se contribuye con análisis, indicadores y propuestas que permiten fundamentar las decisiones públicas y mejorar la planificación urbana.

Otro de los ejes clave de trabajo es el fortalecimiento del entorno metropolitano de Zaragoza. La realidad de la ciudad trasciende sus límites administrativos, y por ello resulta imprescindible avanzar hacia una estrategia coordinada con los municipios del área metropolitana, impulsando proyectos comunes en ámbitos como movilidad, vivienda, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental o la planificación territorial.

Todo este trabajo es posible gracias al compromiso de las entidades socias, al esfuerzo del equipo técnico y a la colaboración permanente con instituciones y agentes del territorio. Entre todos seguimos construyendo un espacio de diálogo y consenso que permite afrontar los retos presentes y anticipar los del futuro.

La memoria que ahora presentamos recoge el conjunto de actividades, proyectos y avances desarrollados durante 2025. Es, sobre todo, el reflejo del trabajo colectivo de una organización que, desde hace más de tres décadas, contribuye a pensar Zaragoza y su entorno con visión estratégica y a impulsar iniciativas que mejoren la vida de quienes forman parte de este territorio.

Sigamos trabajando juntos para que Zaragoza y su entorno continúen siendo un referente de innovación urbana, cooperación institucional y calidad de vida.

# 1. ASOCIACIÓN



# SOCIOS

# 171

## Socios en total

# 52

## Socios de Número

# 13

## Socios Fundadores

Ayuntamiento de Zaragoza, Cámara de Comercio de Zaragoza, Comisiones Obreras de Aragón, CEPYME Zaragoza, CEOE Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza, Fundación Caja Inmaculada, Fundación IberCaja, Gobierno de Aragón, Unión Vecinal Cesaraugusta, UGT Aragón, Universidad de Zaragoza

# 105

## Socios Colaboradores

# 2

## Socios de Honor

## Relación de socios a 31 de diciembre de 2025

| Socio   | Número | Colaborador |
|---|--------|-------------|
| AC Consultores  | —      | ✓           |
| ADEA, Directivos y Ejecutivos de Aragón   | ✓      | ✓           |
| AECC- Asociación Española contra el Cáncer  | —      | ✓           |
| AENA - Aeropuerto de Zaragoza   | —      | ✓           |
| Ágreda Automóvil, S.A.  | ✓      | —           |
| Asoc. Aragonesa Pro Salud Mental - ASAPME   | —      | ✓           |
| Asoc. Consumidores Torre Ramona - Actora Consumo                                      | —      | ✓           |
| Asoc. Coordinadora del Parque Oliver  | —      | ✓           |
| Asoc. Entidades Deportivas Aragonesas - ASEDA   | —      | ✓           |
| Asoc. Española de Normalización y Certificación - AENOR                               | —      | ✓           |
| Asoc. Fondo Natural   | —      | ✓           |
| Asoc. Foro Acción Comunicativa  | —      | ✓           |
| Asoc. Hortelanos de Zaragoza  | —      | ✓           |
| Asoc. Iniciativas para el Desarrollo del Turismo, Empresa y Cultura de Aragón - AIDCA | —      | ✓           |
| Asoc. Naturalista de Aragón - ANSAR   | —      | ✓           |
| Asoc. de Periodistas de Aragón - APA Aragón   | —      | ✓           |
| Asoc. Reg. Impositores de Bancos y C. Ahorros- IMPOEBRO                               | —      | ✓           |
| Asoc. TRADIME Aragón  | —      | ✓           |
| Atalaya Generación Eólica, S.L.   | —      | ✓           |
| Auditorio de Zaragoza   | —      | ✓           |
| Avanza Zaragoza   | —      | ✓           |
| Ayanet  | —      | ✓           |
| Ayuntamiento de Alfajarín   | ✓      | —           |

| Socio   | Número | Colaborador |
|---|--------|-------------|
| Ayuntamiento de Cadrete   | ✓      | —           |
| Ayuntamiento de Cuarte de Huerva                                | ✓      | —           |
| Ayuntamiento de El Burgo de Ebro                                | ✓      | —           |
| Ayuntamiento de Figueruelas                                     | ✓      | —           |
| Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén                           | ✓      | —           |
| Ayuntamiento de Pedrola   | ✓      | —           |
| Ayuntamiento de Pinseque  | ✓      | —           |
| Ayuntamiento de San Mateo de Gállego                            | ✓      | —           |
| Ayuntamiento de Torres de Berrellén                             | ✓      | —           |
| Ayuntamiento de Utebo   | ✓      | —           |
| Ayuntamiento de Villamayor de Gállego                           | ✓      | —           |
| Ayuntamiento de Zuera   | ✓      | —           |
| C.C. Los Porches del Auditorama                                 | —      | ✓           |
| Cadena COPE Aragón  | —      | ✓           |
| Cafés Orús  | —      | ✓           |
| Calidad Gráfica   | —      | ✓           |
| Cáritas Diocesana de Zaragoza                                   | —      | ✓           |
| Centro de Formación para la Empresa Ibercaja - Ibercide         | —      | ✓           |
| Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón - CEEI Aragón | ✓      | —           |
| Centro Universitario de la Defensa - CUD                        | —      | ✓           |
| Centro Zaragoza   | —      | ✓           |
| CGM Servicios. S. Coop.   | ✓      | —           |
| Clúster de la Energía de Aragón - CLENAR                        | —      | ✓           |
| Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos     | ✓      | ✓           |
| Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja    | ✓      | —           |
| Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón    | —      | ✓           |

| Socio  | Número | Colaborador |
|--|--------|-------------|
| Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de Aragón          | —      | ✓           |
| Comunidad General de Usuarios Canal Imperial de Aragón - CYA         | ✓      | —           |
| Confederación Hidrográfica del Ebro                                  | ✓      | —           |
| Consortio de Transportes del Área de Zaragoza                        | —      | ✓           |
| Construcciones Mariano López Navarro                                 | ✓      | —           |
| Consulado de Alemania  | —      | ✓           |
| Consulado Honorario de México en Aragón                              | —      | ✓           |
| Consulado República Dominicana                                       | —      | ✓           |
| Consulado República Eslovaca en Aragón y Rioja                       | —      | ✓           |
| Corporación Aragonesa de Radio y Televisión CARTV                    | —      | ✓           |
| Cruz Roja Española   | —      | ✓           |
| Cuerpo Consular de Aragón  | —      | ✓           |
| Delegación del Gobierno en Aragón                                    | —      | ✓           |
| DI&CO, Dinámica y Comunicación                                       | —      | ✓           |
| DIRCOM-Aragón Asociación de Directivos de Comunicación               | —      | ✓           |
| DKV Seguros  | —      | ✓           |
| Ecociudad Zaragoza, S.A.U.   | ✓      | —           |
| Ecodes - Fundación Ecología y Desarrollo                             |        | ✓           |
| ECOS - Fed. Empresarios de Comercio y Servicios Zaragoza y Provincia | ✓      | —           |
| Efenar - Clúster de Eficiencia Energética de Aragón                  | —      | ✓           |
| El Justicia de Aragón  | —      | ✓           |
| El Periódico de Aragón   | —      | ✓           |
| El Señor Wom   | —      | ✓           |
| Expo Zaragoza Empresarial  | —      | ✓           |
| Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo                          | —      | ✓           |
| Federación Arag. de Municipios, Comarcas y Provincias - FAMCP        | ✓      | —           |

| Socio  | Número | Colaborador |
|--|--------|-------------|
| Federación de Asoc. de Mujeres Rurales en Aragón - FADEMUR       | —      | ✓           |
| Feria de Zaragoza  | ✓      | ✓           |
| FITCA - Federación Industrias Textiles y de Confección de Aragón | —      | ✓           |
| Fomento de Construcciones y Contratas - FCC                      | —      | ✓           |
| Fundación ADECCO   | —      | ✓           |
| Fundación +Árboles   | —      | ✓           |
| Fundación Caja Rural de Aragón                                   | ✓      | ✓           |
| Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza                      | —      | ✓           |
| Fundación DFA  | —      | ✓           |
| Fundación El Tranvía   | —      | ✓           |
| Fundación Federico Ozanam  | —      | ✓           |
| Fundación Foros de la Concordia                                  | ✓      | —           |
| Fundación Juan de Lanuza   | ✓      | —           |
| Fundación Ramón Rey Ardid  | —      | ✓           |
| Fundación San Valero   | ✓      |             |
| Fundación Término de la Almozara                                 | —      | ✓           |
| Grupo Éntasis Consultoría  | —      | ✓           |
| Grupo La Veloz   | —      | ✓           |
| Grupo Municipal PP - Ayto. de Zaragoza                           | ✓      | —           |
| Grupo Municipal PSOE - Ayto. de Zaragoza                         | ✓      | —           |
| Grupo Municipal Vox - Ayto. de Zaragoza                          | ✓      | —           |
| Grupo Municipal Zaragoza en Común - Ayto. de Zaragoza            | ✓      | —           |
| Híberus Tecnología   | —      | ✓           |
| Heraldo de Aragón  | —      | ✓           |
| Hotel Sauce  | —      | ✓           |
| Hotel Silken Reino de Aragón                                     | —      | ✓           |

| Socio   | Número | Colaborador |
|---|--------|-------------|
| Iberflumen  | —      | ✓           |
| Ideconsa  | —      | ✓           |
| IDiA - Clúster Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón             | —      | ✓           |
| IMPLASER 99 S.L.L.  | ✓      | —           |
| Indico  | —      | ✓           |
| Instituto Tecnológico de Aragón - ITA                                       | ✓      | —           |
| La Zaragozana, S.A.   | ✓      | —           |
| L'Astragal  | —      | ✓           |
| Mercadona, S.A.   | ✓      | —           |
| Mercazaragoza   | —      | ✓           |
| Novotec Consultores   | —      | ✓           |
| ONCE. Organización Nacional de Ciegos Españoles                             | ✓      | ✓           |
| Palafox Hoteles   | ✓      | ✓           |
| Parque de Atracciones de Zaragoza   | ✓      | —           |
| Pikolín   | —      | ✓           |
| Promociones Nicuesa   | ✓      | —           |
| Radio Zaragoza  | —      | ✓           |
| Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa Amigos del País                  | ✓      | —           |
| RECIKLA Naturalmente Social   | —      | ✓           |
| RH Asesores (Métodos y Aplicaciones, S.L.)                                  | —      | ✓           |
| San Francisco, S.L.E. de Artes Gráficas                                     | —      | ✓           |
| Santa Hermandad del Refugio   | —      | ✓           |
| Seniors Españoles para la Cooperación Técnica - SECOT                       | —      | ✓           |
| Servisar, S.L.  | ✓      | —           |
| SGAE - Sociedad General de Autores y Editores de España (Delegación Aragón) | ✓      | —           |
| Sindicato Iniciativa y Propaganda de Aragón                                 | —      | ✓           |

| Socio  | Número | Colaborador |
|--|--------|-------------|
| Sociedad Cooperativa de Viviendas Espacio Urbano 2002          | —      | ✓           |
| Sociedad Española de Ornitología - SEO BirdLife                | —      | ✓           |
| Solidar, Asociación de Empresarios Solidarios                  | —      | ✓           |
| Supermercados Simply   | ✓      | —           |
| Tereos Starch & Sweeteners Iberia S.A.U.                       | ✓      | —           |
| Terminal Marítima de Zaragoza - TMZ                            | ✓      | —           |
| Toldos Lucas   | —      | ✓           |
| TVE en Aragón  | —      | ✓           |
| UNICEF Comité Aragón   | —      | ✓           |
| Unión Agricultores y Ganaderos de Aragón - UAGA                | —      | ✓           |
| Unión de Consumidores de Aragón - UCARAGÓN                     | —      | ✓           |
| Unión Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón - UPA Aragón | —      | ✓           |
| Unión Temporal de Empresas Depuradoras de Zaragoza - UTEDEZA   | —      | ✓           |
| Universidad San Jorge  | —      | ✓           |
| Urbaser  | ✓      | —           |
| Videar, S.A.   | —      | ✓           |
| Virtus Comunicación  | —      | ✓           |
| WASA-GN Water Assessment&Advisory Global Network               | —      | ✓           |
| Zaragoza Cultural  | ✓      | —           |
| Zaragoza Deporte Municipal                                     | —      | ✓           |
| Zaragoza Dinámica  | ✓      | —           |
| Zaragoza Vivienda  | ✓      | ✓           |
| Zinnae, Clúster urbano para el uso eficiente del agua          | —      | ✓           |

# ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General, el Consejo Rector, la Comisión Ejecutiva y la Presidencia. A 31 de diciembre de 2025, la Asociación está presidida por el consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Ayuntamiento de Zaragoza, Carlos Gimeno.

## Asamblea General

Es el órgano superior deliberante y decisorio. Sus acuerdos rigen la vida de la asociación. Está constituida por el conjunto de miembros Fundadores y de Número. Los socios Colaboradores tienen la facultad de poder asistir a las asambleas, con voz pero sin voto.

En su reunión de junio en la sede de la Cámara de Comercio de Zaragoza, la Asamblea aprueba las cuentas y la memoria de actividades del año anterior; asimismo, da su visto bueno al presupuesto anual, así como al plan de actividades para 2025.

En el transcurso de la Asamblea, los socios también conocen el programa de la alianza "Zaragoza, Misión Europea de Ciudades Climáticamente Neutras", de la mano de Montse Hernández, de la Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública del Ayuntamiento de Zaragoza.



## Consejo Rector

Es el órgano de gobierno de la asociación y fija sus fines y objetivos concretos.

En la actualidad, está formado por:

- Vocales representantes de los 13 miembros Fundadores
- Presidencia
- Vicepresidencia
- Tesorería
- Secretaría
- Dos vocales de los municipios del entorno: La Puebla de Alfindén y Pinseque
- Una vocalía designada por cada socio Fundador, ampliable hasta un máximo de doce vocales elegidos por la Asamblea General

Extraordinaria. Hasta la fecha, han sido designados la Feria de Zaragoza; con carácter rotatorio, un representante de los colegios profesionales; y los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza (actualmente, PP, PSOE, Vox y Zaragoza en Común).

El Consejo Rector se reúne en junio, con carácter previo a la Asamblea, y respalda las cuentas, el plan de actividades y al movimiento de socios en el último año. Asimismo, refrenda los trabajos relacionados con la Estrategia Zaragoza + 20 y la Agenda Urbana zaragozana y de otros proyectos consolidados.

Componentes a 31 de diciembre:

### Presidente

D. Carlos Gimeno Casado  
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Miguel Marzo Ramo  
CEOE Zaragoza

D<sup>o</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Lorente Ozcáriz  
Confederación de la Pequeña y  
Mediana Empresa de Zaragoza

D. Ángel Pueyo Campos  
Universidad de Zaragoza

D<sup>o</sup>. Ana M<sup>a</sup> Subías Domingo  
Ayuntamiento de La Puebla de  
Alfindén

### Vicepresidente

D. Ángel Lorén Villa  
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Arturo Sancho Royo  
Federación de Asociaciones de  
Barrios de Zaragoza

D. José Ignacio Andrés Ginto  
Ayuntamiento de Pinseque

### Tesorerera

D<sup>o</sup>. Nieves Ágreda Giménez de  
Cisneros  
Cámara de Comercio e Industria  
de Zaragoza

D. Enrique Nogueras Gracia  
Fundación Caja Inmaculada

D. Ángel Lorén Villa  
Grupo Municipal PP.  
Ayuntamiento de Zaragoza

### Secretaria

D<sup>o</sup>. Mercedes Trébol Bartos  
Diputación Provincial de Zaragoza

D<sup>o</sup>. Mar Vaquero Perianez  
Gobierno de Aragón

D<sup>o</sup> Lola Ranera Gómez  
Grupo Municipal PSOE.  
Ayuntamiento de Zaragoza

D. Julio Calvo Iglesias  
Grupo Municipal Vox.  
Ayuntamiento de Zaragoza

### Vocales

D. Jorge Villarroya Greschuhna  
Cámara de Comercio e Industria  
de Zaragoza

D. Constancio Navarro Lomba  
Unión de Asociaciones de Vecinos  
Cesaraugusta

D. Jesús Ignacio Domínguez  
Grupo Municipal Zaragoza en  
Común. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Manuel Pina Lasheras  
Comisiones Obreras de Aragón

D. José Juan Arcéiz Villacampa  
Unión General de Trabajadores de  
Aragón

D. Rogelio Cuairán Benito  
Feria de Zaragoza

## Comisión Ejecutiva

Es el órgano permanente de gestión y administración.

La Comisión Ejecutiva actúa por delegación del Consejo Rector. Actualmente, en ella se integran el presidente, la vicepresidenta, la tesorera y la secretaria del Consejo, un vocal designado por cada miembro fundador y los dos vocales por los municipios del entorno.

A lo largo de 2025, la Ejecutiva se reúne en tres ocasiones. En enero, aprueba por unanimidad el nombramiento de Patricia Cavero, responsable de Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Zaragoza, como nueva coordinadora general de la asociación. Sustituye en el cargo a Miguel Zarzuela, tras su jubilación, a quien se agradece su trabajo.

Por su parte, en la sesión de mayo, el órgano de gestión formula las cuentas del ejercicio anterior y da su visto bueno al presupuesto para 2025. Asimismo, agradece su dedicación a Mar Rodríguez, quien deja el cargo de coordinadora técnica al alcanzar su jubilación, y designa en su lugar a Isabel Rabanaque.

Finalmente, la Ejecutiva se reúne en noviembre para hacer un seguimiento de las actividades de la asociación y planificar las acciones a realizar en 2026.

En enero, la Ejecutiva nombra a Patricia Cavero Moreno nueva coordinadora general de la asociación, tras la jubilación de Miguel Zarzuela Gil





Componentes a 31 de diciembre:

#### **Presidente**

D. Carlos Gimeno Casado  
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Arturo Sancho Royo  
Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza

#### **Vicepresidente**

D. Ángel Lorén Villa  
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Enrique Nogueras Gracia  
Fundación Caja Inmaculada

#### **Tesorera**

D<sup>o</sup>. Nieves Ágreda Giménez de Cisneros  
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

D. Jaime Armengol Cardil  
Fundación Ibercaja

D. Constancio Navarro Lomba  
Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta

#### **Secretaria**

D<sup>o</sup>. Mercedes Trébol Bartos  
Diputación Provincial de Zaragoza

D<sup>o</sup>. Carmina Melendo Vera  
Unión General de Trabajadores de Aragón

#### **Vocales**

D. Carmelo Asensio Bueno  
Comisiones Obreras de Aragón

D. Ángel Pueyo Campos  
Universidad de Zaragoza

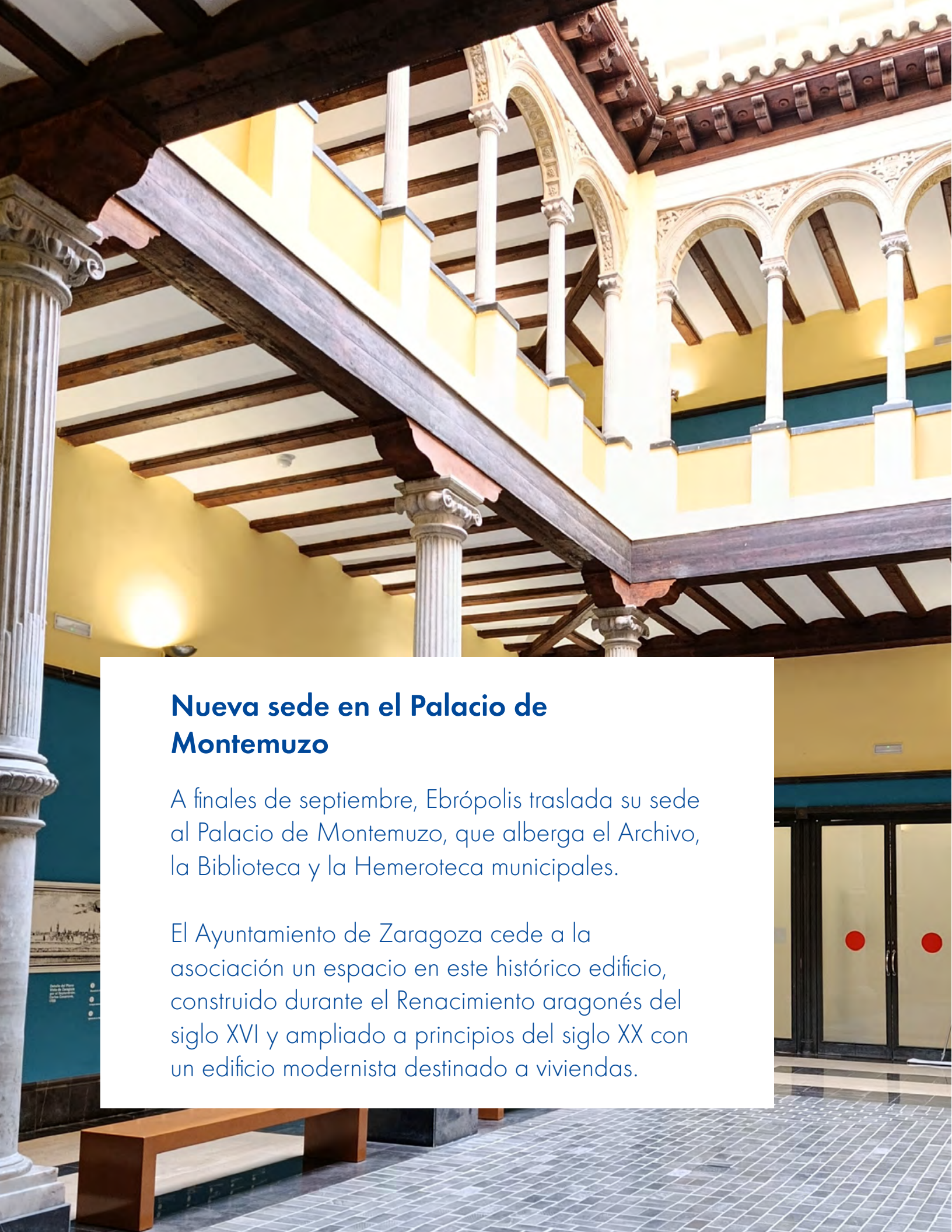
D<sup>o</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Calvo Vallejo  
CEOE Zaragoza

D<sup>o</sup>. Ana M<sup>a</sup> Subías Domingo  
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

D. Daniel Forniés Andrés  
Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza

D. José Ignacio Andrés Ginto  
Ayuntamiento de Pinseque

D<sup>o</sup>. Mar Vaquero Perianez / D.  
Daniel Rey Saura  
Gobierno de Aragón / IAF



## Nueva sede en el Palacio de Montemuzo

A finales de septiembre, Ebrópolis traslada su sede al Palacio de Montemuzo, que alberga el Archivo, la Biblioteca y la Hemeroteca municipales.

El Ayuntamiento de Zaragoza cede a la asociación un espacio en este histórico edificio, construido durante el Renacimiento aragonés del siglo XVI y ampliado a principios del siglo XX con un edificio modernista destinado a viviendas.

## Oficina técnica

La Oficina Técnica es la estructura administrativa y técnica encargada del funcionamiento diario de la asociación, del trabajo de impulso de la Estrategia de futuro de Zaragoza y su entorno, de la elaboración de diferentes informes y estudios a través de su Observatorio Urbano, así como de la organización de los actos, actividades de comunicación y encuentros nacionales e internacionales que se promueven desde los órganos de dirección de Ebrópolis.

Al finalizar 2025, la oficina tiene esta estructura:

### Coordinación general

Patricia Cavero Moreno (coordinacion@ebropolis.es)

### Adjunta a la Coordinación

Laura Fuertes Serena (admin@ebropolis.es)

### Coordinación técnica

Isabel Rabanaque Hernández (irabanaque@ebropolis.es)

### Planificación Estratégica

Pilar de Gregorio Cestero (pdegregorio@ebropolis.es)\*  
Pablo González Arruego \*\*

### Comunicación e Imagen

Beatriz Sáenz-Díez Arbelo (comunicacion@ebropolis.es)  
M<sup>o</sup> José Gómez Pulido (imagen@ebropolis.es)

### Secretaría

Sonia Julián Pérez (zaragoza@ebropolis.es)

\*Jornada reducida / \*\*Contratación temporal

En 2025 se jubila Mar Rodríguez, coordinadora técnica de la asociación durante 18 años



## 2. ESTRATEGIA

The image shows a large, ornate interior courtyard. It features several tall, fluted classical columns supporting a wooden balcony with a decorative railing. The balcony has three prominent arches. Above the balcony is a large skylight with a geometric frame. The walls are painted in a light yellow color, and the ceiling has exposed wooden beams. In the background, there is a glass entrance with a sign that says 'For'.

## AGENDA URBANA DE ZARAGOZA

Ebrópolis colabora activamente en 2025 con el Ayuntamiento de Zaragoza en cuestiones estratégicas para la ciudad, tanto en el desarrollo de proyectos incluidos en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Zaragoza (AUZ) como en su seguimiento.

La AUZ, aprobada en 2022, establece una hoja de ruta de actuaciones estratégicas para la ciudad con horizonte 2030. Entre los requisitos fijados por el entonces Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) se encuentra la evaluación del grado de cumplimiento de estas acciones. Por este motivo, la oficina técnica de Ebrópolis, en colaboración con la Dirección General de Fondos Europeos, realiza durante los primeros meses del año el seguimiento de las actuaciones, que se recoge en el informe “Estado de situación del desarrollo del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Zaragoza”.

En el marco de esta colaboración, a lo largo del año también se trabaja de forma estrecha con distintas áreas municipales para realizar análisis detallados de diversos ámbitos de la ciudad, con el fin de identificar vulnerabilidades, necesidades y oportunidades, y así contribuir a una toma de decisiones mejor fundamentada. Entre estos trabajos destacan los siguientes:

### Entorno del Parque Bruil

Ebrópolis colabora con Fondos Europeos y con diversas áreas municipales en el diseño del proyecto “Revive Bruil”, cuyo objetivo es revitalizar el parque Bruil y su entorno en el barrio de La Magdalena. Este proyecto ha sido subvencionado con fondos FEDER, a través de la línea de Estrategia de Desarrollo Integral Local (EDIL).

En concreto, la oficina técnica participa en la selección y análisis de

indicadores para justificar la delimitación de la zona de actuación en la vinculación del proyecto con los objetivos de la Agenda Urbana de Zaragoza, dotándolo así de un marco estratégico, y en la elaboración de cartografías temáticas con la localización de las actuaciones previstas, con el fin de facilitar su difusión y visualización.

### Entorno Zamoray-Pignatelli

En el marco de la justificación de la intervención en este sector del centro

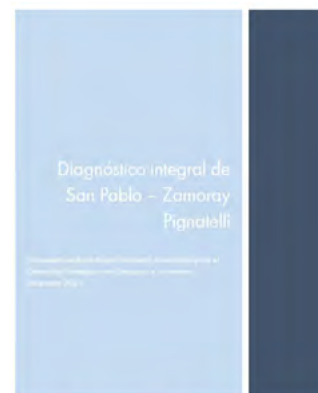
histórico de Zaragoza, la asociación desarrolla distintos trabajos:

- Elaboración de dos documentos, de prediagnóstico y diagnóstico, en los que se incorpora una batería de aproximadamente 30 indicadores a escala de manzana, relativos a ámbitos sociodemográficos, vivienda y patrimonio, dotación y accesibilidad a equipamientos, e indicadores de vulnerabilidad.

- Análisis de locales mediante trabajo de campo, a partir del cual

se identifican, mapean y georreferencian tanto los locales vacíos como aquellos en funcionamiento.

- Diseño de cartografías temáticas para facilitar la visualización de esta batería de indicadores.



## ENTORNO METROPOLITANO

**El desarrollo de una estrategia coordinada de los municipios que componen el área metropolitana de Zaragoza es uno de los objetivos de Ebrópolis desde su creación. Ahora, en el marco propuesto por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU) para impulsar la planificación supramunicipal, la oficina técnica avanza en 2025 en los trabajos previos para desarrollar una Estrategia Metropolitana.**

La colaboración de la Diputación Provincial de Zaragoza es fundamental en esta fase, por lo que se ha continuado trabajando estrechamente para implicar a un mayor número de agentes del entorno en el desarrollo de la estrategia metropolitana.

Por una parte, la asociación continúa con las reuniones iniciadas el año anterior con los ayuntamientos y diversas entidades implicadas en el territorio. En septiembre, se mantienen encuentros con responsables de ordenación del territorio del **Gobierno de Aragón** y la **Asociación para el Desarrollo de la Ribera Alta del Ebro (ADRAE)**. La coordinadora general, Patricia Cavero, y el equipo técnico también se reúnen con los máximos responsables de la **Federación Aragonesa de Municipios Comarcas y Provincias (FAMCP)**, para buscar acciones en común que permitan impulsar la planificación y desarrollo estratégico del entorno de Zaragoza.



En octubre, la coordinadora técnica, Isabel Rabanaque, mantiene un encuentro con la representante de la

**Federación para el Desarrollo Integral de Valdejalón y Campo de Cariñena (Fedivalca)**, Rodanas Sobreviela. Fedivalca realiza el diagnóstico de estas dos comarcas para conocer sus necesidades y diseña las estrategias de desarrollo para dinamizarlas a través de ayudas europeas. En la misma línea, en noviembre se reúne con la gerente del **Grupo de Acción Local CEDER Monegros**, Pilar Machín.

De forma paralela, se envía una encuesta de 36 preguntas a más de cuarenta municipios del Área Funcional de Zaragoza para identificar retos, necesidades y posibles ámbitos de cooperación. Se reciben respuestas de 22 ayuntamientos.

Este trabajo prospectivo es una herramienta básica para poder desarrollar una planificación conjunta y consensuada para el entorno metropolitano de Zaragoza.

Fruto de todo este trabajo y de un análisis pormenorizado del territorio, el equipo técnico comienza a trabajar en el documento **“Realidad metropolitana de Zaragoza. Hacia una estrategia coordinada”**. El estudio se apoya en un diagnóstico que integra aspectos sociodemográficos, económicos, medioambientales, de equipamientos y servicios, así como del tejido industrial y de los grandes proyectos previstos, complementado con las aportaciones recabadas mediante reuniones, entrevistas, la encuesta a los municipios y los resultados del VIII Encuentro de Municipios.

Todo ello dará lugar a un documento concebido como punto de partida para impulsar nuevas vías de diálogo y colaboración entre los agentes del territorio y avanzar hacia una estrategia metropolitana más coordinada.



## VIII Encuentro de Municipios

En noviembre, la DPZ acoge el VIII Encuentro de Municipios, centrado en la “Estrategia Metropolitana de Zaragoza”. Una cita a la que asisten alcaldes y concejales de municipios del entorno y representantes del Gobierno de Aragón, Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), Grupos de Acción Local y Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza (CTAZ), además del presidente de Ebrópolis, Carlos Gimeno, y la secretaria de la asociación y diputada provincial, Mercedes Trébol

En la jornada, de carácter participativo, la subdirectora general de Políticas Urbanas en el Ministerio de Vivienda y Agenda

Urbana, Sonia Hernández, explica que desde este ministerio se promueve que “las entidades locales apuesten por una planificación estratégica supramunicipal” y desarrollen sus herramientas para solventar problemas comunes, en línea con las políticas europeas. Para conocer un ejemplo concreto de esta coordinación entre localidades, Laura Robles, de la Fundación Ciedes, refiere la experiencia de Málaga y su área metropolitana, en la que han conseguido establecer unas líneas estratégicas comunes sobre las que trabajar.

Posteriormente, los asistentes exponen en una dinámica de grupo los principales retos que

encuentran los municipios y cómo pueden superarse a través del trabajo en red, con una estrategia común: respaldan la necesidad de trabajar conjuntamente en áreas transversales a todos los municipios, entre las que priorizan la movilidad, vivienda, servicios y equipamientos, gestión del agua y medio ambiente y planificación industrial. Para ello, consideran necesario integrar a todos los agentes, públicos y privados, así como la participación ciudadana.

Esta necesidad de coordinar acciones en una escala supramunicipal es prioritaria ante la implantación de grandes proyectos en diferentes municipios, ya que impactan en todo el territorio.

## Grupo de trabajo de agendas metropolitanas del MIVAU

La adjunta a la coordinación, Laura Fuertes, y la coordinadora técnica, Isabel Rabanaque, participan en el Grupo de Trabajo del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU) dedicado a las Agendas Metropolitanas. Este grupo, creado en 2023, se reactiva gracias al proyecto europeo SUP4SUD, dentro del programa Interreg Europe (2025-2029). Está compuesto por ciudades que tienen un Plan de Acción Local en el marco de la Agenda Urbana Española, interesadas en incorporar la dimensión metropolitana.

En este contexto, ambas asisten al III Foro Urbano de España, organizado por el MIVAU en octubre en A Coruña. Bajo el lema "La Agenda Urbana Española: de la planificación a la implementación", se reúnen más de trescientos representantes de municipios, territorios y entidades de ámbito local.



## Colaboración con FEPEA

En el marco de la colaboración con la Federación de Polígonos Empresariales de Aragón, Ebrópolis realiza el informe "Situación de los polígonos industriales del entorno de Zaragoza: Ejes Barcelona-Castellón", en el que analiza 15 polígonos industriales situados de siete localidades de estos dos ejes.

El objetivo es aportar información detallada en un momento marcado por el interés creciente en la implantación de proyectos considerados estratégicos para Aragón, cuya llegada plantea retos relevantes de planificación territorial y exige una gestión coordinada para evitar desequilibrios entre municipios y conflictos con el tejido empresarial existente.



## SOCIOS

La oficina técnica de Ebrópolis continúa avanzando en el desarrollo de la Estrategia Zaragoza +20 con sus socios.



### La Universidad de Zaragoza y Ebrópolis afianzan su colaboración

Tras sus respectivos nombramientos, la coordinadora de la asociación, Patricia Cavero, y la rectora de Unizar, Rosa Bolea, mantienen un encuentro que da continuidad a la estrecha relación entre la asociación y la universidad, y en el que participan también José Ramón Beltrán, vicerrector de Planificación y Desarrollo Estratégico, y Ángel Pueyo, representante de la universidad en el Consejo Rector de Ebrópolis. Por parte de la Oficina Técnica, asisten Laura Fuertes, adjunta a la Coordinación, e Isabel Rabanaque, coordinadora técnica.

Ebrópolis y la Universidad de Zaragoza refuerzan así su relación y manifiestan su interés en ampliar la colaboración actual, explorando nuevos entornos estratégicos en los que trabajar conjuntamente.

### La asociación y ECODES abordan los desafíos medioambientales

En mayo, la coordinadora, junto con el equipo técnico, se reúnen con el director general de ECODES, Juan Ortiz. Ambas entidades coinciden en la importancia de aunar esfuerzos para afrontar los desafíos ambientales que enfrenta Zaragoza. Además, identifican objetivos comunes como la sostenibilidad urbana, la participación ciudadana y empresarial o la promoción de alianzas estratégicas para el desarrollo territorial.

La reunión pone de relieve la necesidad de intensificar el trabajo conjunto, alineando proyectos y objetivos para generar un mayor impacto positivo en el territorio.



# 3. OBSERVATORIO URBANO



## OBSERVATORIO URBANO

El Observatorio Urbano es un espacio generador y coordinador de información, en el que, a través de su Sistema de Indicadores y de diferentes informes, se valora la situación de Zaragoza y su entorno en asuntos estratégicos. Es una herramienta imprescindible para la planificación estratégica urbana y también para la acción de los diferentes agentes, públicos, privados y sociales. Por este motivo, además del análisis de los indicadores y los estudios propios, colabora con otras entidades en investigaciones sectoriales.

El Sistema de Indicadores permite realizar un acercamiento a la realidad, a la situación de la ciudad y su entorno, en el marco de la región aragonesa, en los aspectos considerados estratégicos para su desarrollo. Los indicadores se clasifican de acuerdo a las seis grandes dimensiones de la Estrategia Zaragoza +20. Asimismo, se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Urbana de Zaragoza.

En 2025, el Observatorio publica el tradicional informe anual sobre la evolución a lo largo del último año de los 150 indicadores analizados. Asimismo, el equipo técnico mantiene diversas reuniones con el área de Medio Ambiente del Ayuntamiento.

Asimismo, el Cuadro de Mando de Indicadores, a disposición de los visitantes de la web de Ebrópolis, continúa ofreciendo de forma dinámica datos permanentemente actualizados.

### Equipo multidisciplinar

El Observatorio Urbano es posible gracias al equipo de trabajo multidisciplinar formado por representantes técnicos de los socios fundadores, junto con miembros de la oficina técnica de la asociación.

Este grupo, la comisión de indicadores, se reúne en junio y diciembre de 2025.

### Ayuntamiento Zaragoza

M<sup>o</sup> Luisa Campillos  
Irene Cebollada  
Elena Giner

Montse Hernández

Marta Soler

M<sup>o</sup> Jesús Valtueña

### Cámara de Comercio

Esther Tejido

### CC.OO Aragón

Carmelo Asensio

Azucena Pascual

### CEOE Zaragoza

Javier Val

### CEPYME Zaragoza

Daniel Forniés

### DPZ

Luis A. Castellano



### Fundación Ibercaja

Andrea Navarro

### Gobierno de Aragón

Javier Villanueva

### Universidad de Zaragoza

David Pac

### Universidad de Zaragoza-GEOT

Carlos López

Ángel Pueyo

Sergio Valdivielso

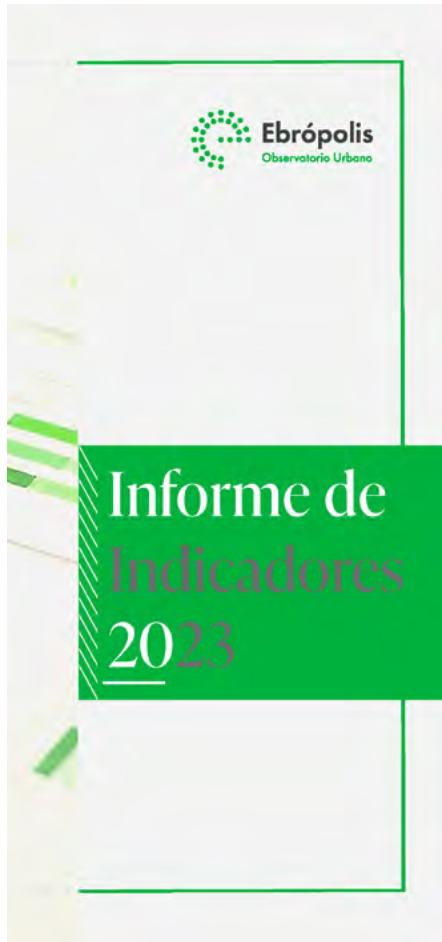
### Oficina Técnica Ebrópolis

Pilar de Gregorio

Laura Fuertes

Isabel Rabanaque

## INFORMES



### Informe anual indicadores

En marzo se presenta una nueva edición del informe anual de indicadores, en el que se analiza un centenar y medio de datos estratégicos y cómo han evolucionado en los últimos 12 meses.

Desde 2007, Ebrópolis publica este completo estudio que permite obtener una foto fija de la situación de Zaragoza, la provincia y Aragón en las áreas clave marcadas por la Estrategia Zaragoza +20 y también analizar cuál ha sido su tendencia a lo largo de los años.

En el informe se pone de manifiesto que Zaragoza y Aragón continúan mostrando un comportamiento sólido en sectores estratégicos respecto al conjunto de España, con avances notables en movilidad sostenible, calidad del aire y energías renovables, aunque persisten los desafíos para superar algunas brechas existentes.



### Actualizado el Dosier del Inversor

Ebrópolis actualiza, en colaboración con IAF, el *Dosier del Inversor*, un completo documento ahora puesto al día con el objetivo de proporcionar toda la información necesaria de cara a la captación de inversiones empresariales y a la ampliación de las ya existentes. Este nuevo informe se enmarca en un proyecto mucho amplio, *Invertir en Zaragoza*, que realiza un profundo análisis sobre las necesidades y fortalezas de Zaragoza para la atracción de nuevas inversiones.

## CUADRO DE MANDO



El cuadro de mando es una herramienta que da libre acceso al Sistema de Indicadores de la Estrategia Zaragoza +20, a través de la web de la asociación. Así, cualquier persona interesada puede consultar los datos permanentemente actualizados de



# 4. PREMIO BUENAS PRÁCTICAS

The image shows a large, ornate interior courtyard. It features a central glass skylight at the top, supported by a complex wooden truss system. The courtyard is enclosed by a two-story structure. The ground floor is supported by four large, fluted classical columns. The upper floor has a balcony with a decorative railing and three arched openings. The walls are painted in a light yellow color, and the ceiling is made of dark wooden beams. The floor is paved with dark tiles. In the background, there is a glass entrance leading to another area with a blue wall and a sign that says 'Tot'.

## 24 PREMIO EBRÓPOLIS A LAS BUENAS PRÁCTICAS CIUDADANAS



La 24 edición del galardón recibe 89 candidaturas y premia una iniciativa que da voz y normaliza la situación de personas excluidas por la sociedad.

Tres centenares de personas se dan cita en Ibercaja Patio de la Infanta para el acto de entrega de una nueva edición del galardón.

Pilar Tardío, periodista de Radio Zaragoza, es la encargada de presentar la emotiva gala, que está presidida por Carlos Gimeno, consejero de Economía del Ayuntamiento de

Zaragoza y máximo responsable de Ebrópolis. Le acompañan representantes de las entidades patrocinadoras del Premio: Aragón TV, Fundación Caja Inmaculada, Fundación Caja Rural de Aragón, Fundación Ibercaja, Gobierno de Aragón, Radio Zaragoza y Universidad de Zaragoza, además del propio ayuntamiento.

Gimeno destaca en su intervención el trabajo realizado por los 89 candidatos de esta edición, cuyo esfuerzo y colaboración contribuye a hacer de Zaragoza una ciudad mejor.

Mucha emoción entre los asistentes con las intervenciones de los galardonados y el video de los autores de las buenas prácticas.

## GANADOR Y PREMIO A LA TRAYECTORIA



### Ganador: taller de teatro Caídos del Zielo

Esta iniciativa para la integración social está dirigida a personas vulnerables y en riesgo de exclusión (personas sin hogar, precariedad económica extrema, refugiados, personas maltratadas, etc.) y en él participan también profesionales de la escena. El taller, con una duración de diez meses, es un lugar de encuentro, en el que este colectivo tiene un espacio nuevo de comunicación, creación y empatía. Así, se constituye un entorno lúdico, artístico y social en el que se favorece un proceso de experimentación y creación colectiva que culmina con la puesta en escena de un espectáculo teatral en el Teatro del Mercado de Zaragoza. Hasta la fecha se han realizado cinco ediciones.

El proyecto de la Asociación Cultural Luna de Arena da a conocer el problema del sinhogarismo, de la pobreza, del desarraigo y la marginalidad; empatiza con las personas más vulnerables de la sociedad y evita el rechazo sistemático hacia estas personas y su situación.



### Trayectoria: Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza

La Fundación cumple 40 años de trabajo promoviendo la atención a personas con problemas de adicciones a través de distintos proyectos, entre ellos la comunidad terapéutica Entaban.

Situada desde hace 35 años en Miralbueno, en un edificio construido con arquitectura bioclimática para facilitar y optimizar la labor terapéutica, la comunidad se ha mantenido, adaptándose a los cambios, como un instrumento psicoterapéutico educativo orientado a que el residente pueda reconducir su vida, responsabilizándose de ella.

A lo largo de estas décadas, más de 3.000 personas han utilizado las 45 plazas de la comunidad Entaban, con una presencia media anual de 150 residentes. Una parte importante procede de familias multiproblemáticas y tiene bajo o nulo nivel de integración social, en una evidente situación de exclusión.



## MENCIONES ESPECIALES

### Asociación Aragonesa de Esclerosis Lateral Amiotrófica ARAELA

ARAELA es desde hace más de 20 años un soporte fundamental para estos enfermos -un centenar en Aragón-, que sufren un deterioro rápido e incapacitante y también unos enormes costes económicos. Desde un enfoque integral y multidisciplinar, ARAELA los acompaña y les presta unos recursos imprescindibles para mejorar su calidad de vida. También da a conocer mejor esta grave enfermedad degenerativa y apoya la investigación y la búsqueda de tratamientos.



### Residencia "Elías Martínez Santiago"

El proyecto "La Ultramarina" es una iniciativa de la residencia de mayores "Elías Martínez Santiago", Albertia Servicios Sociosanitarios, para que sus actividades y los talleres ocupacionales sean herramientas transformadoras, cuyo propósito no sea solo ocupar el tiempo, sino llenarlo de sentido, promoviendo el envejecimiento activo, el sentido de utilidad y la construcción de una red de cuidados basada en la cooperación entre mayores, profesionales y familias.



# 5. OTRAS ACTIVIDADES

The image shows a large, ornate interior courtyard. It features several tall, fluted classical columns supporting a wooden balcony with a decorative railing. The balcony has three arched openings. Above the balcony is a large glass skylight with a wooden frame. The walls are painted in a light yellow color, and the ceiling has exposed wooden beams. In the background, there is a doorway leading to another area with a blue wall and a sign that says 'For'. The floor is made of dark tiles.

## XXVIII ENCUENTRO DE PLANES ESTRATÉGICOS

La ciudad de los quince minutos ya no es una respuesta ante el creciente envejecimiento de la población urbana. Hay que pensar en la "hiperproximidad", en fomentar el arraigo en los barrios y zonas rurales y contemplar el comercio local como parte de la red de apoyo a mayores.

Estas son algunas de las conclusiones del XXVIII Encuentro de Planes Estratégicos Urbanos y Territoriales, organizado en mayo por Ebrópolis, con la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza, para debatir sobre "El reto demográfico para el futuro de las ciudades y entornos urbanos".

En dos jornadas, una treintena de directores y técnicos de entidades de planificación estratégica urbana, así como responsables de Agendas Urbanas y expertos universitarios procedentes de Barcelona, Burgos, Jaén, Madrid, Málaga, Pamplona, San Sebastián, Tarragona, Valencia y Zaragoza, abordan aspectos como el desafío urbano-rural, el envejecimiento, la inmigración o las desigualdades.

Ángel Pueyo, catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Zaragoza, ofrece la conferencia inaugural sobre "El reto demográfico", en la que explica que nos encontramos en la "quinta transición demográfica", con una



Ebrópolis organiza desde 1996 este Encuentro, único de sus características a nivel nacional, para intercambiar y compartir experiencias sobre asuntos estratégicos.

disminución de la natalidad y de la fecundidad, pero también un incremento de la esperanza de vida. "El envejecimiento es un éxito social", que requiere un cambio en las políticas, afirma.

### Retos

En el XXVIII Encuentro se debaten diversos retos, relativos al desafío urbano-rural; la afección del envejecimiento en los servicios públicos, vivienda y fuerza laboral; la inmigración y sus desafíos y el crecimiento y la desigualdad. Luis Antonio Sáez, director del Centro de Estudios sobre Despoblación y

Desarrollo de Áreas Rurales; Raúl Postigo, profesor de Geografía Humana de Unizar; Marta Soler, jefa de Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad, Área de Políticas Sociales, del Ayuntamiento de Zaragoza, y Mar Rodríguez, coordinadora técnica de Ebrópolis, son los expertos encargados de introducir cada reto.

Otros temas tratados son la vivienda, la educación y la importancia de los espacios culturales, así como la colaboración público-privada para atender las nuevas necesidades en unas ciudades en proceso de cambio.

## COLABORACIÓN CON CIDEU

La oficina técnica de Ebrópolis continúa en 2025 impulsando uno de los objetivos de la asociación: profundizar en las relaciones entre Zaragoza e Iberoamérica a través de diversas actividades de colaboración con la red de ciudades iberoamericanas CIDEU.

Así, Ebrópolis participa en una nueva microrred, puestas en marcha por CIDEU en 2020 con el objetivo de encontrar nuevas respuestas a los desafíos urbanos, a través del intercambio de conocimientos y experiencias entre pares gracias a la colaboración y el trabajo red.

Además, el equipo técnico vuelve a compartir su experiencia en planificación estratégica urbana participando en una nueva mentoría, actividad que permite a ciudades iberoamericanas recibir los conocimientos necesarios para impulsar sus planes estratégicos de ciudad o territorio.

La colaboración entre Zaragoza -canalizada a través de Ebrópolis- y CIDEU implica también la participación en distintos programas formativos y de desarrollo de capacidades organizados por la red iberoamericana.



## MENTORÍA

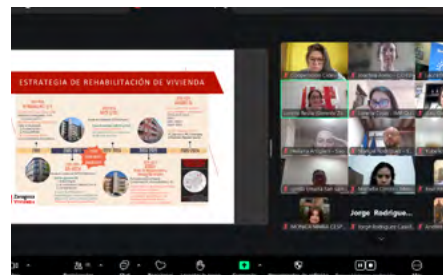
El equipo técnico acompaña, en reuniones online, a la Fundación Desarrollo Estratégico Cañada de Gómez (FUDECA) en el proceso de creación de su plan estratégico en esta ciudad argentina.

## CURSOS

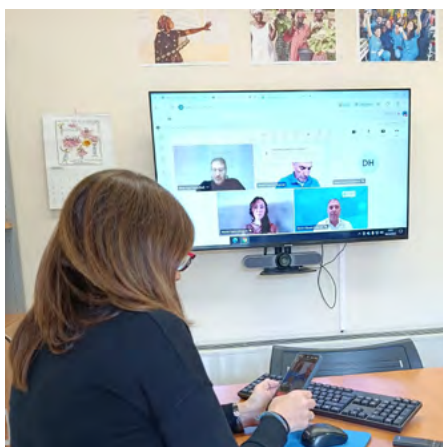
En 2025 técnicas de Ebrópolis participan en sendas actividades formativas de CIDEU: el programa de Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano, en su 20 edición, que incluye formación online y un seminario presencial en Barcelona; y un curso sobre herramientas para la transformación de las ciudades contemporáneas.

## MICRORRED

Zaragoza y Ebrópolis participan en la microrred *Rehabilitación y recuperación de espacios públicos, centros históricos y viviendas*, junto otras ocho entidades y ciudades de siete países iberoamericanos. En una de las sesiones de trabajo, Lorena Reula, gerente de Zaragoza Vivienda, da a conocer las estrategias y programas de la ciudad en este ámbito.



## MÁS ACTIVIDADES CON IBEROAMÉRICA



### Zaragoza exporta a Argentina sus buenas prácticas en logística

La experiencia de Zaragoza en materia logística suscita un gran interés en Iberoamérica y a lo largo del año se realizan visitas y reuniones telemáticas con distintas localidades iberoamericanas.

Así, en diciembre, Ebrópolis facilita y participa en los contactos para que la ciudad de Mendoza, la cuarta de Argentina, pueda conocer más de cerca las buenas prácticas zaragozanas en este campo, concretamente las realizadas por Aragón Plataforma Logística y el Clúster Logístico de Aragón ALIA.

Por su parte, una delegación del Área Metropolitana de la ciudad argentina de Rosario visita Zaragoza en febrero para informarse, de la mano de la asociación, sobre los distintos proyectos estratégicos relacionados con la logística y el trabajo de Ebrópolis. Se trata de dos representantes del Centro de Estudios Metropolitanos (CEM) de Rosario, decanos de la Universidad Tecnológica Nacional, que dan continuidad a los contactos mantenidos en años anteriores. La colaboración entre ambas ciudades comenzó en el seno de CIDEU hace años y desde entonces Ebrópolis ha realizado diversas asesorías con responsables del CEM.

### Sesión formativa con funcionarios dominicanos

Una delegación de funcionarios del Gobierno de la República Dominicana visita Ebrópolis para conocer la asociación como entidad responsable del desarrollo estratégico de Zaragoza y su entorno y su experiencia en planificación estratégica urbana.

La sesión se celebra en el marco de la colaboración con la Universidad San Jorge, entidad socia, como parte del curso de planificación estratégica y control presupuestario que los estudiantes dominicanos realizan en la universidad.

# OTRAS COLABORACIONES

## Microsoft informa a los socios sobre sus centros de datos

La generación de empleo en la construcción y puesta en marcha de los centros de datos, las medidas de ahorro de agua o el uso de energía 100% renovable son algunas de las cuestiones que pueden conocer el centenar de asistentes a la sesión informativa sobre estos centros de Zaragoza, organizada por Microsoft con la colaboración de Ebrópolis.

El máximo responsable de Ebrópolis, Carlos Gimeno, inaugura esta jornada, celebrada en noviembre en la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de presentar el proyecto, responder a las principales preguntas y fomentar un diálogo abierto y transparente con las entidades socias de Ebrópolis, como representantes del tejido social y económico de Zaragoza.

Durante la sesión, el equipo de Microsoft responsable del desarrollo de este campus presenta las principales características y alcance del proyecto, el impacto futuro en la economía, la industria aragonesa de tecnología y la generación de empleo en la comunidad autónoma. Finalmente, los asistentes intervienen en un turno de preguntas y comentarios.

Esta jornada informativa se complementa con la apertura de un Aula Virtual de Microsoft, un espacio digital accesible desde cualquier dispositivo que incluye información detallada sobre el proyecto y habilita un canal para recoger preguntas y sugerencias.



A lo largo del año, Ebrópolis participa en numerosas actividades de sus socios y colabora con otras organizaciones.

## La coordinadora participa en el X Foro Bioebro

Patricia Cavero se estrena en febrero como coordinadora de Ebrópolis en el X Foro Bioebro, organizado por la entidad socia Fundación Foros de la Concordia, bajo el lema *Zaragoza en la biorregión*.

Como plataforma de consenso territorial, Ebrópolis centra una de las mesas de trabajo. En su intervención, la coordinadora general expone el modelo de gobernanza metropolitana que encarna la asociación y repasa los hitos más importantes a lo largo de sus tres décadas de existencia.



## Universidad Pablo Olavide

Ebrópolis participa, un año más, en el curso "Diploma Experto Universitario en Agenda Urbana" de la Universidad Pablo Olavide, presentando las buenas prácticas en materia del Observatorio Urbano.

## Ebrópolis da a conocer su trabajo a diversas entidades

La asociación continúa en 2025 con las reuniones para explicar su trabajo a representantes de diferentes instituciones y ciudades.

Así, entre otros, visitan la sede de Ebrópolis el alcalde de **Mediana**, Luis Ángel Blasco; el arquitecto jefe del **Ayuntamiento de Timisoara** (Rumanía), Gabriel Almaján, y responsables de la **Fundación Foros de la Concordia**, nueva entidad socia de Ebrópolis.

Además, se realiza una presentación y charla con los alumnos del **Máster en Ordenación Territorial y Medioambiental** de Unizar, a quienes se explica la estrategia de futuro de Zaragoza y su entorno, el Observatorio y otras actividades de la asociación.



# 6. INFORME ECONÓMICO





## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (EBRÓPOLIS), por encargo de la Comisión Ejecutiva:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (EBRÓPOLIS) (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Ingresos de la actividad propia:

La entidad suscribe anualmente convenios de colaboración y recibe subvenciones que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. Debido a los importes relevantes involucrados, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

I  
N  
F  
O  
R  
M  
E



Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta área, basándonos en el conocimiento de la entidad, han consistido, entre otros, en la revisión de los ingresos de la actividad propia más relevantes para comprobar su correcta valoración, clasificación e imputación a resultados; la obtención de confirmación de los financiadores acerca de la realidad de las operaciones y saldos a 31 de diciembre de 2025 y aplicación de procedimientos alternativos para los que no han respondido; indagaciones con la dirección sobre los ingresos de la actividad propia incluidos en el presupuesto para el ejercicio 2026 y su grado actual de concesión; y comprobación de que la información revelada en la memoria adjunta es adecuada.

#### **Otra información: Memoria de actividades**

La otra información comprende exclusivamente la Memoria de actividades del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de la Comisión Ejecutiva de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Memoria de actividades.

#### **Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales**

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

I  
N  
F  
O  
R  
M  
E



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Ejecutiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Ejecutiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

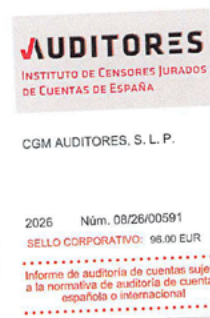
CGM AUDITORES, S.L.P.

Nº de ROAC: S0515

Fdo.: Sandra Casao Almuñi

Nº de ROAC: 20591

Zaragoza, 25 de mayo de 2026



INFORME

# CUENTAS ANUALES

## Balance al cierre del ejercicio 2025

| Activo   | Nota de la Memoria | Ejercicio 2025        | Ejercicio 2024        |
|--|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>A) Activo no corriente</b>                          |                    | 51.254,67             | 6.382,13              |
| I. Inmovilizado intangible                             | 5                  | 46.310,34             | 450,53                |
| 4. Patentes, licencias, marcas y similares             |                    | 584,53                | 412,32                |
| 5. Aplicaciones informáticas                           |                    | 38,21                 | 38,21                 |
| 6- Derechos sobre activos cedidos en uso               |                    | 45.687,60             | 0,00                  |
| III. Inmovilizado material                             | 5                  | 1.926,83              | 2.914,10              |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material |                    | 1.926,83              | 2.914,10              |
| V. Inversiones financieras a largo plazo               |                    | 3.017,50              | 3.017,50              |
| 1. Instrumentos de patrimonio                          |                    | 3.017,50              | 3.017,50              |
| <b>B) Activo corriente</b>                             |                    | 260.272,91            | 257.973,91            |
| III. Usuarios u otros deudores de la actividad propia  | 9                  | 98.730,25             | 108.330,25            |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar      |                    | 3.001,09              | 5.001,09              |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios     |                    | 3.001,09              | 5.001,09              |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes    |                    | 158.541,57            | 144.642,57            |
| 1. Tesorería   |                    | 158.541,57            | 144.642,57            |
| <b>Total activo</b>                                    |                    | <b>311.527,58</b>     | <b>264.356,04</b>     |
| <b>Patrimonio neto y pasivo</b>                        |                    | <b>Ejercicio 2025</b> | <b>Ejercicio 2024</b> |
| <b>A) Patrimonio neto</b>                              |                    | 256.229,06            | 210.173,83            |
| A-1) Fondos propios                                    |                    | 210.541,46            | 210.173,83            |
| I. Dotación fundacional / fondo social                 | 8                  | 42.671,86             | 42.671,86             |
| II. Reservas   |                    | 257.292,38            | 257.292,38            |
| 2. Otras reservas                                      |                    | 257.292,38            | 257.292,38            |
| V. Excedentes de ejercicios anteriores                 |                    | -89.790,41            | -72.374,92            |
| IV. Excedente del ejercicio                            | 3                  | 367,63                | -17.415,49            |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos      |                    | 45.687,60             | 0,00                  |
| <b>C) Pasivo corriente</b>                             |                    | <b>55.298,52</b>      | <b>54.182,21</b>      |
| V. Beneficiarios-Acreedores                            | 9                  | 6.000,00              | 0,00                  |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar     | 9                  | 49.298,52             | 54.182,21             |
| 3. Acreedores varios                                   |                    | 11.332,35             | 12.488,44             |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)        |                    | 17.447,10             | 21.168,45             |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas      |                    | 20.519,07             | 20.525,32             |
| <b>Total patrimonio neto y pasivo</b>                  |                    | <b>311.527,58</b>     | <b>264.356,04</b>     |

## Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2025

| A) Excedente del ejercicio   | Nota de la Memoria | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|--|--------------------|----------------|----------------|
| 1. Ingresos de la actividad propia   | 10                 | 344.713,06     | 418.948,93     |
| a) Cuotas de asociados y afiliados   |                    | 46.200,00      | 46.200,00      |
| b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones                              |                    | 30.130,36      | 96.205,34      |
| c) Subvenciones de explotación   |                    | 260.982,70     | 266.543,59     |
| d) Ventas y prestación de servicios de la actividad propia                               |                    | 7.400,00       | 10.000,00      |
| 2. Gastos por ayudas y otros   | 10                 | -6.000,00      | -6.000,00      |
| a) Ayudas monetarias   |                    | -6.000,00      | -6.000,00      |
| 8. Gastos de personal  | 10                 | -280.399,56    | -287.797,27    |
| a) Sueldos, salarios y asimilados  |                    | -225.437,97    | -218.976,41    |
| b) Cargas sociales   |                    | -54.961,59     | -68.820,86     |
| 9. Otros gastos de la actividad  | 10                 | -57.100,51     | -141.492,76    |
| a) Servicios exteriores  |                    | -56.280,51     | -140.661,80    |
| b) Otros tributos  |                    | -120,00        | -130,96        |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales            |                    | -700,00        | -700,00        |
| 10. Amortización del inmovilizado  | 5                  | -4.471,12      | -1.410,07      |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio |                    | 3.045,84       | 0,00           |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado                             |                    | -284,96        | 0,00           |
| 14. Otros resultados   |                    | 805,00         | 274,61         |
| <b>A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+8+9+10+11+13+14)</b>                            |                    | 307,75         | -17.476,56     |
| 15. Ingresos financieros   |                    | 66,16          | 62,82          |
| 16. Gastos financieros   |                    | 0,00           | 0,00           |
| <b>A.2) Excedente de las operaciones financieras (15+16)</b>                             |                    | 66,16          | 62,82          |
| <b>A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2)</b>                                       |                    | 373,91         | -17.413,74     |
| 17. Impuestos sobre beneficios   |                    | -6,28          | -1,75          |
| <b>A.4) Variación patrimonio neto reconocida excedente del ejercicio (A.3+17)</b>        |                    | 367,63         | -17.415,49     |
| <b>I) Resultado total, variación patrimonio neto en el ejercicio</b>                     |                    | 367,63         | -17.415,49     |



## 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia es una asociación de promoción e investigación, sin ánimo de lucro, con plena personalidad jurídica y patrimonial, constituida el 18 de mayo de 1994, siendo sus socios fundadores las siguientes instituciones:

- Ayuntamiento de Zaragoza
- Diputación General de Aragón
- Diputación Provincial de Zaragoza
- Fundación Caja Inmaculada
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
- CEOE Zaragoza
- Confederación de Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza
- Ibercaja
- Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta
- Unión General de Trabajadores de Aragón
- Comisiones Obreras de Aragón
- Universidad de Zaragoza

La Asociación tiene su domicilio social en Eduardo Ibarra, s/n, Edificio "el Cubo", Zaragoza, su Código de Identificación Fiscal es el G-50595362 y el ámbito de actuación engloba Zaragoza y su entorno. Tiene por finalidad el estudio, el impulso, la elaboración, la implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado. En octubre de 2025 traslada sus oficinas al Palacio de Montemuzo, situado en la calle Santiago, 34, de Zaragoza.

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia ha sido declarada Entidad de Utilidad Pública por los organismos públicos competentes con fecha 27 de febrero de 1998.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) El Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- b) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- c) Ley Orgánica 1/2002, de 22 marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- d) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- e) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- f) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.
- g) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- h) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

#### **b) Principios contables**

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Asociación.

#### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Socios para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a evaluación de posibles pérdidas por deterioro, vida útil de los activos materiales e intangibles. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### **3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

Las principales partidas que forman el resultado del ejercicio y sus aspectos más significativos son:

|  | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024    |
|--|----------------|-------------------|
| Ingresos de la entidad por la actividad propia | 344.713,06     | 418.848,93        |
| Gastos de personal                             | -280.399,56    | -287.797,28       |
| Otros gastos de la actividad                   | -57.100,51     | -141.492,76       |
| Resto de partidas                              | -6.845,36      | -7.074,39         |
| <b>Total:</b>                                  | <b>367,63</b>  | <b>-17.415,49</b> |

Se propone a la Asamblea General de Socios la siguiente aplicación de resultados:

|   | 2025          | 2024              |
|---|---------------|-------------------|
| <b>Base de reparto</b>                        |               |                   |
| Excedente del ejercicio                       | 367,63        | -17.415,49        |
| <b>Total</b>                                  | <b>367,63</b> | <b>-17.415,49</b> |
| <b>Distribución</b>                           |               |                   |
| Excedentes negativos de ejercicios anteriores | 367,63        | -17.415,49        |
| <b>Total</b>                                  | <b>367,63</b> | <b>-17.415,49</b> |

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.

## 4. NORMAS DE VALORACIÓN

### a) Inmovilizado intangible (véase nota 5)

Los inmovilizados intangibles se han valorado a precio de adquisición. La amortización se calcula por el método lineal, según el siguiente detalle:

|                                | Años de vida útil estimada |
|--------------------------------|----------------------------|
| Propiedad industrial           | 10                         |
| Aplicaciones informáticas      | 1 a 4                      |
| Derechos sobre activos cedidos | 4                          |

Los derechos de uso sobre inmuebles cedidos de forma gratuita a la entidad se encuentran valorados por su valor razonable y se amortizan en función del periodo de vigencia de la cesión del derecho de uso o de la vida económica del bien cedido, si esta resulta ser inferior. En este sentido, tal y como se informa en la Nota 5, con fecha efecto 1 de octubre de 2025 se concedió la cesión de uso sobre los inmuebles cedidos por el Ayuntamiento de Zaragoza a la entidad por un período de 4 años.

**b) Inmovilizado material** (véase nota 5)

Los inmovilizados materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes, según la siguiente relación:

|                                     | Años de vida útil estimada |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Instalaciones y mobiliario          | 6,6 a 10                   |
| Equipos para proceso de información | 5                          |

**c) Ingresos por cuotas y colaboraciones** (véase nota 10)

Los ingresos de cuotas de los miembros Fundadores, de Número y las colaboraciones de miembros Colaboradores se reconocen de acuerdo al período en que se devengan.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen cuenta las siguientes reglas:

1. Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
2. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
3. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

**d) Activos y pasivos financieros** (véase nota 9).

Las deudas con terceros se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea exigible a menos o más de un año desde la fecha del balance.

**1. Activos financieros**

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales (activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad).

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y

los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: Se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Esta evidencia se obtiene generalmente mediante un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando los importes que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otras, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, así como los instrumentos de patrimonio para los que no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como

consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

## **2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### 3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando tienen que valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### **e) Impuesto sobre beneficios (Nota 6)**

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

#### **f) Ingresos y gastos (Nota 10)**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

#### **g) Subvenciones**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se reciben para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad y que no afectan a bienes del inmovilizado se reconocen como ingresos en el ejercicio y se imputan al resultado de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Cuando se conceden para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se

devengan los gastos que estén financiando. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

### a) Inmovilizado intangible

|               | Propiedad industrial |          | Derechos cesión de uso |      | Aplicaciones informáticas |           | Total     |           |
|---------------|----------------------|----------|------------------------|------|---------------------------|-----------|-----------|-----------|
|               | 2025                 | 2024     | 2025                   | 2024 | 2025                      | 2024      | 2025      | 2024      |
| Coste         |                      |          |                        |      |                           |           |           |           |
| Saldo inicial | 7.957,95             | 7.957,95 | 0,00                   | 0,00 | 10.347,21                 | 10.347,21 | 18.305,16 | 18.305,16 |
| Entradas      | 446,23               | 0,00     | 48.733,44              | 0,00 | 0,00                      | 0,00      | 49.179,67 | 0,00      |
| Salidas       | 0,00                 | 0,00     | 0,00                   | 0,00 | 9.650,13                  | 0,00      | 9.650,13  | 0,00      |
| Saldo final   | 8.404,18             | 7.957,95 | 48.733,44              | 0,00 | 697,08                    | 10.347,21 | 57.834,70 | 18.305,16 |

|                | Propiedad industrial |           | Derechos cesión de uso |      | Aplicaciones informáticas |            | Total      |            |
|----------------|----------------------|-----------|------------------------|------|---------------------------|------------|------------|------------|
|                | 2025                 | 2024      | 2025                   | 2024 | 2025                      | 2024       | 2025       | 2024       |
| Amortizaciones |                      |           |                        |      |                           |            |            |            |
| Saldo inicial  | -7.545,63            | -7.246,31 | 0,00                   | 0,00 | -10.309,00                | -10.309,00 | -17.854,63 | -17.555,31 |
| Dotaciones     | -274,02              | -299,32   | -3.045,84              | 0,00 | 0,00                      | 0,00       | -3.319,86  | -299,32    |
| Reducciones    | 0,00                 | 0,00      | 0,00                   | 0,00 | 9.650,13                  | 0,00       | 9.650,13   | 0,00       |
| Saldo final    | -7.819,65            | -7.545,63 | -3.045,84              | 0,00 | -658,87                   | -10.309,00 | -11.524,36 | -17.854,63 |

El Ayuntamiento de Zaragoza cede los espacios necesarios para que la oficina técnica de la Asociación pueda desarrollar su trabajo habitual. Hasta el 30 de septiembre de 2025 las oficinas continúan en Casa Soláns con una cesión anual renovable. A partir del 1 de octubre el Ayuntamiento cede un espacio adecuado en el Palacio de Montemuzo por espacio temporal de 4 años. Esta cesión se valora como un activo intangible en derechos de cesión de uso por importe de 48.733,44 euros, imputando a resultados 3.045,84 euros por los tres meses del ejercicio 2025, correspondiente a la amortización del inmovilizado.

Unido a este cambio de sede se decide dar de baja el inmovilizado inmaterial que ya no estaba operativo y que estaba totalmente amortizado.

## b) Inmovilizado material

|               | Mobiliario |           | Equipos informáticos |           | Instalaciones técnicas<br>y otro inmovilizado<br>material |          | Total     |           |
|---------------|------------|-----------|----------------------|-----------|---|----------|-----------|-----------|
|               | 2025       | 2024      | 2025                 | 2024      | 2025  | 2024     | 2025      | 2024      |
| Coste         |            |           |                      |           |   |          |           |           |
| Saldo inicial | 28.160,28  | 28.160,28 | 24.669,87            | 24.669,87 | 2.625,61  | 2.625,61 | 55.455,76 | 55.455,76 |
| Entradas      | 0,00       | 0,00      | 448,95               | 0,00      | 0,00  | 0,00     | 448,95    | 0,00      |
| Salidas       | 11.835,37  | 0,00      | 15.560,51            | 0,00      | 1.731,42  | 0,00     | 29.127,30 | 0,00      |
| Saldo final   | 16.324,91  | 28.160,28 | 9.558,31             | 24.669,87 | 894,19  | 2.625,61 | 26.777,41 | 55.455,76 |

|                | Mobiliario |            | Equipos informáticos |            | Instalaciones técnicas<br>y otro inmovilizado<br>material |           | Total      |            |
|----------------|------------|------------|----------------------|------------|---|-----------|------------|------------|
|                | 2025       | 2024       | 2025                 | 2024       | 2025  | 2024      | 2025       | 2024       |
| Amortizaciones |            |            |                      |            |   |           |            |            |
| Saldo inicial  | -28.049,45 | -28.016,01 | -22.645,58           | -21.760,89 | -1.846,63   | -1.654,01 | -52.541,66 | -51.430,91 |
| Dotaciones     | -22,66     | -33,44     | -925,20              | -884,69    | -203,40   | -192,62   | -1.151,26  | -1.110,75  |
| Reducciones    | 11.835,37  | 0,00       | 15.560,51            | 0,00       | 1.446,46  | 0,00      | 28.842,34  | 0,00       |

Debido al cambio de sede de las oficinas de la Asociación, se decide dar de baja el inmovilizado material que ya no estaba operativo y que estaba totalmente amortizado.

## 6. SITUACIÓN FISCAL

La Asociación, debido a su carácter social y al estar declarada como entidad de utilidad pública por las autoridades competentes, se encuentra parcialmente exenta para el Impuesto sobre Sociedades. La Asociación se rige por el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

Están abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que afectan a la Asociación. No obstante, la entidad confía en que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto al Patrimonio Neto.

La entidad tributa en el Impuesto sobre Sociedades siguiendo lo establecido en la Ley 49/2002. De acuerdo con el Art. 6.1 de la citada Ley, las actividades que realiza la Asociación corresponden a rentas exentas por lo cual no existe base imponible para el impuesto de sociedades.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria que a continuación se detallan:

| Apartado del artículo 3.1 del RD 1270/2003 en el que se exige la información | Nota de la memoria en la que se incluye la información exigida |
|--|--|
| Apartado a)  | 6  |
| Apartado b)  | 6  |
| Apartado c)  | 13   |
| Apartado d)  | 11   |
| Apartado e)  | No aplicable   |
| Apartado f)  | No aplicable   |
| Apartado g)  | 10   |
| Apartado h)  | No aplicable   |
| Apartado i)  | 11   |

Todos los ingresos, gastos e inversiones de la entidad se desarrollan en cumplimiento del fin único de la Asociación, que es el estudio, impulso, elaboración, implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado.

## 7. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

## 8. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social se crea en el ejercicio 1998 a partir de las cuotas de socios fundadores por importe de 42.671,86 euros y en reservas los excedentes acumulados de ejercicios anteriores, siendo de carácter disponible por la Asamblea.

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el ejercicio 2025 los activos financieros de corto plazo se clasifican en activos financieros a coste amortizado y 98,7 miles de euros corresponden a cuotas pendientes de cobro de socios y 3 miles de euros corresponden a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

En el ejercicio 2024 los activos financieros de corto plazo se clasifican en activos financieros a coste amortizado y 108 miles de euros corresponden a cuotas pendientes de cobro de socios y 5 miles de euros corresponden a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

|   | Clases de activos financieros<br>Créditos, derivados y otros |             |
|---|--|-------------|
|   | Largo plazo  | Corto plazo |
| <b>Pérdida por deterioro a 31/12/2023</b> | 0,0  | 63.950,60   |
| (+) Corrección valorativa por deterioro   |  | 0,00        |
| (-) Reversión del deterioro               |  | 0,00        |
| <b>Pérdida por deterioro a 31/12/2024</b> | 0,0  | 63.950,60   |
| (+) Corrección valorativa por deterioro   |  | 700,00      |
| (-) Reversión del deterioro               |  | 0,00        |
| <b>Pérdida por deterioro a 31/12/2025</b> | 0,0  | 64.650,60   |

En 2025 se han deteriorado saldos de socios por importe de 700 euros, como se observa en el cuadro anterior. En 2024 el importe llevado a la partida de créditos incobrables fue de 700 euros.

En 2025 existen 3,01 miles de euros que corresponden a una aportación de capital en otras entidades no cotizadas; dicha cifra es la misma que en 2024, clasificadas como activos financieros a largo plazo.

En 2025 todos los pasivos financieros tienen vencimiento en el corto plazo y están clasificados en débitos y partidas a pagar. Corresponden 17,3 miles de euros a deudas pendientes con acreedores y beneficiarios; 17,4 miles de euros a remuneraciones pendientes de pago y 20,5 miles de euros pendientes de pago a Administraciones públicas.

En 2024 todos los pasivos financieros tienen vencimiento en el corto plazo y están clasificados en débitos y partidas a pagar. Corresponden 12,5 miles de euros a deudas pendientes con acreedores y beneficiarios; 21,1 miles de euros a remuneraciones pendientes de pago y 20,5 miles de euros pendientes de pago a Administraciones públicas.

| Usuarios y deudores de la actividad propia |                   |                   |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Ejercicio 2025                             | Saldo inicial     | Aumentos          | Disminuciones     | Saldo final       |
| Otros deudores                             | 108.330,25        | 339.313,06        | 348.913,06        | 98.730,25         |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>108.330,25</b> | <b>339.313,06</b> | <b>348.913,06</b> | <b>98.730,25</b>  |
| Ejercicio 2024                             | Saldo inicial     | Aumentos          | Disminuciones     | Saldo final       |
| Otros deudores                             | 240.130,25        | 401.523,93        | 533.323,93        | 108.330,25        |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>240.130,25</b> | <b>401.523,93</b> | <b>533.323,93</b> | <b>108.330,25</b> |

| Beneficiarios  |               |                 |                 |                 |
|----------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Ejercicio 2025 | Saldo inicial | Aumentos        | Disminuciones   | Saldo final     |
| Beneficiarios  | 0,00          | 0,00            | 6.000,00        | 6.000,00        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>0,00</b>   | <b>0,00</b>     | <b>6.000,00</b> | <b>6.000,00</b> |
| Ejercicio 2024 | Saldo inicial | Aumentos        | Disminuciones   | Saldo final     |
| Beneficiarios  | 0,00          | 6.000,00        | 6.000,00        | 0,00            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>0,00</b>   | <b>6.000,00</b> | <b>6.000,00</b> | <b>0,00</b>     |

## 10. INGRESOS Y GASTOS

Todos los ingresos de la Asociación, tanto las cuotas de usuarios y afiliados como los ingresos de patrocinadores y colaboradores, se destinan a la actividad propia de la misma.

Información sobre ingresos de la actividad propia:

| Tipo de ingreso | Actividad destino                            | 2025             | 2024             |
|-----------------|--|------------------|------------------|
| Colaboraciones  | Desarrollo estratégico                       | 18.030,36        | 18.030,36        |
| Colaboraciones  | Políticas Sociales. Ayuntamiento de Zaragoza | 0,00             | 5.000,00         |
| Colaboraciones  | Premio Buenas Prácticas                      | 12.000,00        | 9.000,00         |
| Colaboraciones  | Congreso CIDEU (varios patrocinadores)       | 0,00             | 64.049,98        |
| <b>Total</b>    |  | <b>30.130,36</b> | <b>96.205,34</b> |

### Ejercicio 2025

La Asociación recibe tres subvenciones nominativas por parte de varias Administraciones públicas: del Instituto Aragonés de Fomento por 50.000,00 euros con la finalidad de atender a los gastos corrientes derivados de su gestión necesarios para el desarrollo de sus fines fundacionales y en concreto: Estrategia Zaragoza +20 y agendas urbanas, observatorio urbano y Premio buenas prácticas ciudadanas; de la Diputación Provincia de Zaragoza por 24.300,00 euros para el desarrollo de la Estrategia y el Observatorio urbano en los municipios del entorno de Zaragoza; y el Ayuntamiento de Zaragoza destina 170.000,00 como aportación para el funcionamiento de la entidad y sus proyectos en común. Estas subvenciones son imputadas al ejercicio 2025 y la Asociación cumple con las condiciones necesarias para su obtención.

Dentro del epígrafe de otros ingresos de la actividad propia se incluye una prestación de servicios, se trata de una colaboración con la Federación de Polígonos Empresariales de Aragón de 7.400,00 euros para la realización de varios trabajos de un estudio pormenorizado de los diferentes polígonos del entorno de Zaragoza.

## Ejercicio 2024

La Asociación recibe tres subvenciones nominativas por parte de varias Administraciones públicas: del Instituto Aragonés de Fomento por 50.000,00 euros con la finalidad de atender a los gastos corrientes derivados de su gestión necesarios para el desarrollo de sus fines fundacionales; de la Diputación Provincia de Zaragoza por 24.300,00 euros para el desarrollo de la Estrategia y el Observatorio urbano en los municipios del entorno de Zaragoza; y el Ayuntamiento de Zaragoza destina 170.000,00 como aportación para el funcionamiento de la entidad y sus proyectos habituales. Estas subvenciones son imputadas al ejercicio 2024 y la Asociación cumple con las condiciones necesarias para su obtención.

Dentro del epígrafe de otros ingresos de la actividad propia se incluye una prestación de servicios, se trata de una colaboración con la Federación de Polígonos Empresariales de Aragón de 10.000,00 euros para la realización de varios trabajos de un estudio pormenorizado de los diferentes polígonos del entorno de Zaragoza. Además, se reflejan una colaboración del Observatorio Urbano con servicios del Área de Políticas sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, relativa a la situación de la discapacidad en la ciudad de Zaragoza de 5.000,00 euros.

En 2024 la Asociación recibe el encargo del Ayuntamiento de Zaragoza para la organización del Congreso del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) en el mes de julio en Zaragoza, de forma que asume los gastos derivados de este Congreso que se financiará mediante varios patrocinadores y el Ayuntamiento de Zaragoza.

Desglose de las ayudas monetarias:

| Ayudas monetarias y otros                | 2025     | 2024     |
|--|----------|----------|
| Premio a las Buenas Prácticas Ciudadanas | 6.000,00 | 6.000,00 |
| Total                                    | 6.000,00 | 6.000,00 |

Desglose de la partida del Debe de la Cuenta de Resultados "Servicios Exteriores":

|  | 2025      | 2024       |
|--|-----------|------------|
| 621 Arrendamientos y cánones                     | 17.516,10 | 33.370,60  |
| 622 Reparaciones y conservación                  | 2.552,31  | 1.905,40   |
| 623 Servicios de profesionales independientes    | 16.605,91 | 23.973,08  |
| 624 Transportes                                  | 746,85    | 4.106,30   |
| 625 Primas de seguros                            | 139,16    | 135,24     |
| 626 Servicios bancarios y similares              | 2.204,42  | 2.817,40   |
| 627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 11.494,91 | 42.073,88  |
| 629 Otros servicios                              | 5.020,85  | 4.459,66   |
| Total  | 56.280,51 | 140.661,80 |

Desglose de la partida del Debe de la Cuenta de Resultados "Cargas sociales":

|  | 2025      | 2024      |
|--|-----------|-----------|
| 642 Seguridad Social a cargo de la empresa | 54.961,59 | 68.820,86 |
| 649 Otros gastos sociales                  | 0,00      | 0,00      |

Desglose de otros gastos de explotación:

| Otros gastos de explotación                    | 2025             | 2024              |
|--|------------------|-------------------|
| Servicios exteriores                           | 56.280,51        | 140.661,80        |
| Otros tributos                                 | 120,00           | 130,96            |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones | 700,00           | 700,00            |
| <b>Total</b>                                   | <b>57.100,51</b> | <b>141.492,76</b> |

El Ayuntamiento de Zaragoza cede las oficinas donde la Asociación desarrolla su actividad. Hasta el mes de septiembre de 2025 la Asociación se sitúa en el edificio municipal de Casa Solans; dicha cesión de uso se valora en 16.682,70 euros y finaliza el 30 de septiembre de 2025. Desde el 1 de octubre de 2025, el Ayuntamiento de Zaragoza cede el uso de unas oficinas situadas en la planta baja del Palacio Montemuzo por un tiempo de 4 años, imputando a resultados en este ejercicio 3.045,84 euros (ver explicación en nota 5).

## 11. OTRA INFORMACIÓN

A 31 de diciembre de 2025, los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación son los siguientes:

### Consejo Rector

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN: D<sup>ª</sup> Ana Subías Domingo sustituye a D<sup>ª</sup> Lourdes López García

### Comisión Ejecutiva

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN: D<sup>ª</sup> Ana Subías Domingo sustituye a D<sup>ª</sup> Lourdes López García

COMISIONES OBRERAS ARAGÓN: D. Carmelo Asensio Bueno sustituye a D. Pablo Castillo Morales

La persona que ejerce la alta dirección es la Coordinadora General. Esta Coordinadora es designada por la Comisión Ejecutiva y la Asociación no ha retribuido de forma alguna sus servicios.

El número medio de personas empleadas fue de 5,75 personas, de las que 4,75 eran técnicos y profesionales y 1 empleado de tipo administrativo. Al final de año, 5 personas trabajaban a jornada completa y una persona tiene

reducida la jornada al 50% por cuidado de un menor con enfermedad grave. Al cierre del ejercicio el número de personas empleadas fijas era de seis, cinco técnicos mujeres, un administrativo también mujer. No existía personal contratado con discapacidad igual o superior al 33%.

En 2024 el número medio de personas empleadas fue de 5,84 personas, de las que 4,84 eran técnicos y profesionales y 1 empleado de tipo administrativo. Al final de año, 5 personas trabajaban a jornada completa, una persona tiene la jornada reducida en un 43% y una persona tiene reducida la jornada al 57% por cuidado de un menor con enfermedad grave. Al cierre del ejercicio el número de personas empleadas fijas era de siete, seis técnicos mujeres, un administrativo también mujer. No existía personal contratado con discapacidad igual o superior al 33%.

De acuerdo con el art 49 de los estatutos de la entidad, una vez liquidados los bienes sociales, el Consejo Rector determinará el destino de los bienes de la Asociación que habrá de aplicarse a objetivos que sean similares o que guarden relación con los motivos que han dado lugar a la creación de la misma, con arreglo a la legislación vigente.

## 12. CUADRO DE FINANCIACIÓN

|  | 2025         |                 | 2024         |                   |
|--|--------------|-----------------|--------------|-------------------|
| <b>ORÍGENES</b>                                    |              |                 |              |                   |
| 1 Recursos procedentes de las operaciones          |              | 2.077,87        |              | 0,00              |
|  | Orígenes     | 2.077,87        | Orígenes     | 0,00              |
| <b>APLICACIONES</b>                                |              |                 |              |                   |
| 1 Recursos aplicados en las operaciones            |              | 0,00            |              | 16.005,42         |
| 2 Adquisiciones de inmovilizado                    |              | 895,18          |              | 0,00              |
|  | Aplicaciones | 895,18          | Aplicaciones | 16.005,42         |
| <b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones</b>       |              | <b>1.182,69</b> |              | <b>-16.005,42</b> |
| <b>Variaciones netas del capital circulante</b>    |              |                 |              |                   |
|  | Aumentos     | Disminuciones   | Aumentos     | Disminuciones     |
| 1 Usuarios u otros deudores de la actividad propia |              | 9.600,00        |              | 131.800,00        |
| 2 Deudores   |              | 2.000,00        |              | 19.260,78         |
| 3 Beneficiarios / acreedores                       |              | 6.000,00        |              | 0,00              |
| 4 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar   | 4.883,69     |                 | 8.196,65     |                   |
| 5 Tesorería  | 13.899,00    |                 | 126.858,71   |                   |
|  | 18.782,69    | 17.600,00       | 135.055,36   | 151.060,78        |
| <b>Variación del capital circulante</b>            |              | <b>1.182,69</b> |              | <b>-16.005,42</b> |

Conciliación del resultado contable del ejercicio 2025 con los resultados aplicados en las operaciones.

|   |          |
|---|----------|
| Resultado contable                        | 367,63   |
| Aumentos: dotación amortizaciones         | 1.425,28 |
| Pérdidas de inmovilizado                  | 284,96   |
| Resultados procedentes en las operaciones | 2.077,87 |

### 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

1- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son todos los recogidos en el balance de la asociación.

2- Grado de cumplimiento del destino de rentas en ingresos.

| Ejercicio | Resultado contable | Ajustes (-) del resultado contable | Ajustes (+) del resultado contable | Base de cálculo | Renta a destinar |         |
|-----------|--------------------|------------------------------------|------------------------------------|-----------------|------------------|---------|
|           |                    |                                    |                                    |                 | Importe          | %       |
| 2020      | 8.811,52           |                                    | 337.149,14                         | 345.960,66      | 337.788,34       | 97,64%  |
| 2021      | 49.202,41          |                                    | 323.057,04                         | 372.259,45      | 324.631,38       | 87,21%  |
| 2022      | 161.850,00         |                                    | 454.877,08                         | 616.727,08      | 457.809,98       | 74,23%  |
| 2023      | 8.155,02           |                                    | 367.962,78                         | 376.117,80      | 367.962,78       | 97,83%  |
| 2024      | -17.415,49         |                                    | 434.590,03                         | 417.174,54      | 434.590,03       | 104,17% |
| 2025      | 367,63             |                                    | 347.271,19                         | 347.638,82      | 343.695,25       | 98,87%  |

| Recursos destinados a fines | Renta a destinar |            |            |            |            |            | Importe pendiente |
|-----------------------------|------------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------------|
|                             | 2020             | 2021       | 2022       | 2023       | 2024       | 2025       |                   |
| 337.788,34                  | 337.788,34       |            |            |            |            |            | 0,00              |
| 324.631,38                  |                  | 324.631,38 |            |            |            |            | 0,00              |
| 457.809,98                  |                  |            | 457.809,98 |            |            |            | 0,00              |
| 367.962,78                  |                  |            |            | 367.962,78 |            |            | 0,00              |
| 434.590,03                  |                  |            |            |            | 434.590,03 |            | 0,00              |
| 343.695,25                  |                  |            |            |            |            | 343.695,25 | 0,00              |

## 3- Recursos aplicados en el ejercicio

|  |                | Importe                            |       |
|--|----------------|------------------------------------|-------|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines   |                | 342.800,07                         |       |
|  | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda |
| 2. Inversiones en cumplimientos de fines   | 895,18         | 0,00                               |       |
| 2.1. Realizadas en el ejercicio  | 895,18         | 0,00                               |       |
| 2.2. Procedentes de ejercicios anteriores  |                | 0,00                               |       |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores                           |                |                                    |       |
| b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores |                | 0,00                               |       |
| <b>Total</b>   |                | <b>343.695,25</b>                  |       |

Todos los recursos aplicados en el ejercicio proceden de recursos propios de la asociación, a excepción del importe por el que se valora la cesión de las oficinas que se reconoce como mayor importe de subvenciones de explotación, y mayor gasto por arrendamiento.

En todos los proyectos que realiza la Asociación y en cumplimiento de sus fines estatutarios el principal beneficiario es la sociedad zaragozana, esto es, todos los ciudadanos de Zaragoza y su entorno.

## 14. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

| Ingresos   | Presupuesto | Realizado a 31.12.25 | Realizado / Presupuestado |
|--|-------------|----------------------|---------------------------|
| <b>Operaciones de funcionamiento</b>                       | 350.473,95  | 348.630,06           | 99,47 %                   |
| 1 Cuotas de usuarios y afiliados                           | 46.900,00   | 46.200,00            | 98,51 %                   |
| 2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 27.030,36   | 30.130,36            | 111,47 %                  |
| 3 Subvenciones, donaciones y legados imputados             | 266.543,59  | 264.028,54           | 99,06 %                   |
| 4 Otros ingresos   | 10.000,00   | 7.400,00             | 74,00 %                   |
| 5 Ingresos financieros                                     | 0,00        | 66,16                | -                         |
| 6 Ingresos extraordinarios                                 | 0,00        | 805,00               | -                         |

|   |                   |                   |                |
|---|-------------------|-------------------|----------------|
| <b>Operaciones de fondo</b>                                 | 21.500,00         | 1.425,28          | 6,63 %         |
| 7 Variación neta del capital de funcionamiento              | 20.000,00         | 0,00              | 0,00 %         |
| 8 Variación neta de provisiones por depreciación de activos | 1.500,00          | 1.425,28          | 95,02 %        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>371.973,95</b> | <b>350.055,34</b> | <b>94,11 %</b> |

| <b>Gastos</b>                                       | <b>Presupuesto</b> | <b>Realizado a 31.12.25</b> | <b>Realizado / Presupuestado</b> |
|---|--------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| <b>Operaciones de funcionamiento</b>                | 370.973,95         | 348.262,43                  | 93,88 %                          |
| <b>Gasto de Personal</b>                            | 308.000,00         | 280.399,56                  | 91,04 %                          |
| 1. Nóminas  | 230.000,00         | 225.437,97                  | 98,02 %                          |
| 2. Seguridad Social                                 | 78.000,00          | 54.961,59                   | 70,46 %                          |
| 3. Otros gastos sociales                            | 0,00               | 0,00                        | -                                |
| <b>Gasto Corriente</b>                              | 56.473,95          | 59.322,84                   | 105,04 %                         |
| 4. Premio Buenas Prácticas                          | 12.000,00          | 15.345,87                   | 127,88 %                         |
| 5. Encuentro de Planes Estratégicos                 | 2.000,00           | 2.099,95                    | 105,00 %                         |
| 6. Suministros, servicios exteriores y varios       | 20.230,36          | 25.194,32                   | 124,54 %                         |
| 7. Arrendamiento sede (cesión de uso)               | 22.243,59          | 16.682,70                   | 75,00 %                          |
| <b>Plan Estratégico</b>                             | 5.000,00           | 3.083,95                    | 61,68 %                          |
| 8. Trabajos Estrategia Zaragoza+20                  | 3.000,00           | 3.083,95                    | 102,80 %                         |
| 9. Comunicación e imagen                            | 2.000,00           | 0,00                        | 0,00 %                           |
| 10. Amortizaciones, provisiones y otros gastos      | 1.500,00           | 4.471,12                    | 298,07 %                         |
| 11. Pérdidas, deterioros y variación de provisiones | 0,00               | 984,96                      | -                                |
| <b>Operaciones de fondo</b>                         | 1.000,00           | 1.792,91                    | 179,29 %                         |
| 12. Variación neta de inversiones reales            | 1.000,00           | 610,22                      | 61,02 %                          |
| 13. Variación neta de capital de funcionamiento     | 0,00               | 1.182,69                    | -                                |
| <b>TOTAL</b>  | <b>371.973,95</b>  | <b>350.055,34</b>           | <b>94,11 %</b>                   |

## Notas a la liquidación del presupuesto

| Ingresos   | Presupuesto | Realizado a 31.12.25 |
|--|-------------|----------------------|
| 1. Cuotas de usuarios y afiliados                          | 46.900,00   | 46.200,00            |
| Miembros fundadores  | 9.100,00    | 9.100,00             |
| Miembros de número   | 37.800,00   | 37.100,00            |
| 2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 27.030,36   | 30.130,36            |
| Avanza Zaragoza, S.A.                                      | 6.010,12    | 6.010,12             |
| Entidades Premio Buenas Prácticas                          | 9.000,00    | 12.000,00            |
| Mercazaragoza  | 6.010,12    | 6.010,12             |
| Utedeza  | 6.010,12    | 6.010,12             |
| Serigrafías 20 aniversario                                 | -           | 100,00               |
| 3 Subvenciones, donaciones y legados imputados             | 266.543,59  | 264.028,54           |
| Ayuntamiento de Zaragoza (cesión de uso)                   | 22.243,59   | 19.728,54            |
| Ayuntamiento de Zaragoza                                   | 170.000,00  | 170.000,00           |
| Diputación Provincial de Zaragoza                          | 24.300,00   | 24.300,00            |
| Instituto Aragonés de Fomento                              | 50.000,00   | 50.000,00            |
| 4 Otros ingresos   | 10.000,00   | 7.400,00             |
| Federación de Polígonos Empresariales de Aragón            | 10.000,00   | 7.400,00             |

Las "operaciones de funcionamiento" se corresponden con las recogidas en la cuenta de resultados, logrando la conciliación entre resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto. Por otro lado, las "magnitudes de fondo" pertenecen a partidas de balance que pueden producir variaciones presupuestarias.

El capital de funcionamiento se corresponde a los diferentes créditos y débitos recogidos en el grupo 4 "Acreedores y deudores por operaciones de la actividad"..

## 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El balance y la cuenta de resultados no recogen ingresos o gastos ni activos o pasivos relativos a actividades medioambientales. La Asociación viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

## 16. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

Ningún hecho acaecido después del cierre afecta significativamente a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

## 17. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al cierre del ejercicio, la entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente, no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Zaragoza, 21 de mayo de 2026

# 8. PRESUPUESTO 2026



# PRESUPUESTO 2026 (EUROS)

## Gastos

|                               |  |                   |
|-------------------------------|--|-------------------|
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO |  | 372.430,36        |
| 1                             | Gasto de Personal                          | 310.000,00        |
|                               | Nóminas                                    | 233.000,00        |
|                               | Seguridad Social                           | 77.000,00         |
|                               | Otros gastos sociales                      | 0,00              |
| 2                             | Gasto Corriente                            | 56.930,36         |
|                               | Premio Buenas Prácticas                    | 14.000,00         |
|                               | Encuentro de Planes Estratégicos           | 2.000,00          |
|                               | Proyectos cooperación internacional        | 1.000,00          |
|                               | Suministros, servicios exteriores y varios | 19.930,36         |
|                               | Arrendamiento sede (cesión de uso)         | 20.000,00         |
| 3                             | Estrategia                                 | 4.000,00          |
|                               | Trabajos estrategia Zaragoza+20            | 2.000,00          |
|                               | Comunicación e imagen                      | 2.000,00          |
| 4                             | Amortizaciones, provisiones y otros gastos | 1.500,00          |
|                               | Amortizaciones inmovilizado                | 1.500,00          |
| OPERACIONES DE FONDO          |  | 3.000,00          |
| A)                            | Variación neta de inversiones reales       | 3.000,00          |
| <b>TOTAL GASTOS</b>           |  | <b>375.430,36</b> |

## Ingresos

|                               |   |                   |
|-------------------------------|---|-------------------|
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO |   | 351.930,36        |
| 1                             | Cuotas de usuarios y afiliados                            | 47.600,00         |
| 2                             | Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones  | 30.030,36         |
| 3                             | Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado | 264.300,00        |
| 4                             | Otros ingresos  | 10.000,00         |
| 5                             | Ingresos financieros                                      | 0,00              |
| OPERACIONES DE FONDO          |   | 23.500,00         |
| B)                            | Variación neta del capital de funcionamiento              | 22.000,00         |
| C)                            | Variación neta de provisiones por depreciación de activos | 1.500,00          |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>         |   | <b>375.430,36</b> |

## Notas explicativas al Presupuesto 2026

|    |   |            |
|----|---|------------|
| 1  | Cuotas de usuarios y afiliados                            | 47.600,00  |
|    | Miembros Fundadores                                       | 9.100,00   |
|    | Miembros de Número  | 38.500,00  |
| 2  | Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones  | 30.030,36  |
|    | Avanza Zaragoza, S.A.                                     | 6.010,12   |
|    | Entidades Premio Buenas Prácticas                         | 12.000,00  |
|    | Mercazaragoza   | 6.010,12   |
|    | Utedeza   | 6.010,12   |
| 3  | Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado | 264.300,00 |
|    | Ayuntamiento de Zaragoza (cesión de uso)                  | 20.000,00  |
|    | Ayuntamiento de Zaragoza                                  | 170.000,00 |
|    | Diputación provincial de Zaragoza                         | 24.300,00  |
|    | Instituto Aragonés de Fomento                             | 50.000,00  |
| 43 | Otros ingresos  | 10.000,00  |
|    | FEPEA   | 10.000,00  |

## Memoria explicativa del presupuesto de 2026

---

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno, Ebrópolis, presenta un presupuesto para el ejercicio 2026 de 375.430,36 euros, cifra ligeramente superior al planteado en el ejercicio anterior. La finalidad de este presupuesto es consolidar la evolución de la entidad con la dotación de los recursos necesarios para afrontar el desarrollo e impulso de la Estrategia Zaragoza +20 y su Observatorio urbano.

### Gastos

El presupuesto de gastos de 2026 tiene la finalidad de financiar el objeto social de la Asociación con el objetivo de continuar trabajando para mejorar el futuro de la ciudad y su entorno, a través de la Estrategia Zaragoza +20, la implantación de las diferentes agendas urbanas y metropolitanas, los trabajos de evaluación realizados por su Observatorio Urbano, así como otras actividades relacionadas y ya tradicionales, sustentadas con la colaboración de los socios.

Los gastos de personal se prevén en 310.000 euros, cifra que representa el 83% de los gastos de funcionamiento e incluye, además de los gastos del personal, las cargas de la Seguridad Social.

El gasto corriente se estima en 56.930 euros, cifra que se sitúa en alrededor el 15 % de los gastos de funcionamiento e incluye los gastos corrientes de la oficina técnica y actividades como el Encuentro de Planes Estratégicos y la celebración del Premio de Buenas Prácticas Ciudadanas. También incluye el gasto que supone la cesión de uso de las oficinas por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, prevista en 20.000 euros anuales.

El apartado de Estrategia se presupuesta con 4.000 euros, cifra que representa el 1,1% del gasto de funcionamiento, con la finalidad de continuar financiando los desarrollos de la Estrategia y el cuadro de mando, tanto a nivel técnico como de comunicación e imagen.

Dentro de los gastos de funcionamiento, se estima la cantidad de 1.500 euros para dotar las amortizaciones, provisiones y otros gastos.

En el apartado de operaciones de fondo, la variación neta de inversiones reales se estima en 3.000 euros para adecuar completamente las nuevas instalaciones.

### Ingresos

El presupuesto de ingresos de 2026 se fundamenta principalmente en las aportaciones de los socios fundadores y de número, las colaboraciones de socios, los patrocinios y las subvenciones nominativas. Este presupuesto se ajusta a las distintas colaboraciones de los socios que forman parte de la Asociación y está condicionado a la obtención de los ingresos acordados.

En 2026, los ingresos por operaciones de funcionamiento se estiman en 351.930 euros. Los principales orígenes financieros son las cuotas de socios, que se presupuestan en 47.600 euros y representan el 13% de los ingresos de funcionamiento, y las colaboraciones y patrocinios, que se valoran en 30.030,36 euros y constituyen un 8% del presupuesto. Los ingresos de subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado se cunatifican en 264.300 euros, cifra que supone un 75% del presupuesto, y corresponden a subvenciones nominativas otorgadas por varios socios para el desarrollo de la actividad de la Asociación, junto a la aportación en especie del Ayuntamiento de Zaragoza por la cesión de uso de las oficinas de la entidad.

Las operaciones de fondo se presupuestan en 23.500 euros e incorporan la variación de provisiones por depreciación de activos de 1.500 euros.

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno presenta para 2026 un presupuesto que sostiene su principal objeto, la planificación estratégica para la ciudad y su entorno, como cumplimiento de sus fines sociales y con la trascendental implicación de sus socios y colaboradores. Mediante los ingresos previstos a través de patrocinios, subvenciones y la aportación de las Administraciones públicas y manteniendo una estrategia activa de captación de socios y nuevas colaboraciones, su objetivo es otorgar a la Asociación los medios necesarios para realizar sus principales actividades y los nuevos retos que se puedan plantear. Además de seguir financiando el trabajo técnico desarrollado, se plantea como objetivo mantener el actual equilibrio patrimonial.



Ebrópolis, Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno  
Santiago 34, Palacio de Montemuzo. 50003 Zaragoza 976 721 040  
@ebropolis

